# Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXX — Buenos Aires, miércoles 12 de septiembre de 1962 — Número 19.92


**Secretaría de Hacienda**

**EMPLEADOS**

ESCALAFON. — **El 30|9|62 se fija como último plazo para la presentación de reclamos por escalafonamiento a los agentes de la Administración Pública Nacional.**

DECRETO Nº 9.005. — Bs. As., 4|9|62.

VISTO el Escalafón para el Personal Civil aprobado por Decreto Nº 9530|58, y CONSIDERANDO: Que en los puntos 47º al 50º de dicho cuerpo normativo se establece el derecho a reclamo, fundado y documentado, en materia de escalafonamiento, y el procedimiento a seguir con los recursos que se interpongan; Que en dichas cláusulas no se fija un plazo para la remisión a la Dirección General del Servicio Civil de la Nación de las actuaciones respectivas a efectos de la resolución definitiva; Que pese al tiempo transcurrido desde la implantación del referido Escalafón, determinadas Juntas de Calificación aún no han concluido la tarea de análisis y trámite de los reclamos presentados, lo que origina problemas para el reencasillamiento de los agentes; Que a fin de evitar que se prolongue por mucho tiempo esta situación conviene fijar un plazo prudencial para el diligenciamiento de las actuaciones de trámite; Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º. — Fíjase el día 30 de setiembre de 1962 como último plazo para la remisión a la Dirección General del Servicio Civil de la Nación de los reclamos por escalafonamiento presentados por agentes de la Administración Nacional en orden a lo determinado en los puntos 47º al 50º del Escalafón para el Personal Civil (Decretos números 9.530|58 y 11.941|59).

Art. 2º. — Los reclamos que sean recibidos en dicho organismo después de la fecha fijada en el artículo 1º no serán considerados, reintegrándoselos a las dependencias de origen para su archivo.

Art. 3º. — La Dirección General del Servicio Civil de la Nación deberá dar término al análisis de los reclamos recibidos, y confección de los decretos pertinentes, antes del 31 de octubre de 1962.

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario del Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

**HUESPEDES OFICIALES**

DECRETO Nº 9.034. — Bs. As., 4|9|62.

VISTO la llegada a la República de la Delegación de la Comunidad Europea de Energía Atómica ("Euratom"), y CONSIDERANDO: Que es motivo de satisfacción para el Gobierno Argentino la visita de tan destacada Delegación, que firmará un Acuerdo de cooperación técnica con la República, referente a aplicación pacífica de la energía nuclear y dos de cuyos miembros tienen rango de Ministros de Estado,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º. — Declaránse huéspedes oficiales del Gobierno Argentino, mientras dure su estada en el país, a los integrantes de la Delegación del "Euratom", S. E. el señor Vicepresidente de la Comunidad Europea de Energía Atómica, D. Enrico Medi; S. E. el señor Comisario Europeo D. E. M. J. A. Sassen; S. E. el señor Director General de Relaciones Exteriores, Ministro Plenipotenciario D. Ettore Staderini; el señor Director General de la Agencia de Abastecimiento, D. F. Spaak; el señor Técnico del Centro Comunitario ISPRA, D. N. Bodnarescu y el señor Ingeniero D. Claude Gewiss.

Art. 2º. — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 2-1-2-9-5-7-38-272 del Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el año 1962.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril.

**Secretaría de Hacienda**

**RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA**

PLANES DE TRABAJOS PUBLICOS Y DE INVERSIONES PATRIMONIALES. — **Las disposiciones del artículo 49 de la Ley 16.432 son aplicables al personal eventual, transitorio o adventicio, afectado a la construcción de obras.**

DECRETO Nº 9.061. — Bs. As., 5|9|62

VISTO el artículo 49º de la Ley Nº 16.432, de Presupuesto para el ejercicio 1962|63, reglamentado por los Decretos Nos. 6.295|61 y 6.630|62, y CONSIDERANDO: Que debe precisarse en forma concreta los alcances de dicha cláusula legal, frente a los casos de personal eventual, transitorio o adventicio, designado con imputación a los Planes de Trabajos Públicos y de Inversiones Patrimoniales; Que el referido artículo 49º no efectúa distingos entre el personal al que afecta, al referirse a agentes comprendidos en el Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional y a los excluidos del mismo, estén amparados o no por otro régimen indemnizatorio; Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º. — Las disposiciones del artículo 49º de la Ley Nº 16.432, y sus decretos reglamentarios Nos. 6295|61 y 6630|62, son aplicables, incluso, al personal eventual, transitorio o adventicio —administrativo u obrero— afectado a la construcción de obras, y cuyos haberes se imputen al Plan de Trabajos Públicos o al Plan de Inversiones Patrimoniales, con la condición de que el agente se hubiera desempeñado en más de una obra y|o tuviere en el desempeño del cargo, y en forma ininterrumpida una antigüedad mínima de un (1) año.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala

**Secretaría de Agricultura y Ganadería**

**COMISION NACIONAL DE BOSQUES**

**Se otorga representación en la misma a la Cámara Industriales Gráficos.**

DECRETO Nº 9.075. — Bs. As., 5|9|62

VISTO la actuación Nº 25.709|62 del registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, relacionada con las gestiones promovidas para que la Cámara Industriales Gráficos de la Argentina esté representada en la Comisión Nacional de Bosques creada por el artículo 77 de la Ley Nº 13.273 de Defensa de la Riqueza Forestal; y CONSIDERANDO: Que la representación que se propicia al posibilitar la intervención de la referida entidad vinculada a la economía forestal del país habrá de facilitar el mejor cumplimiento de las funciones asignadas a dicha Comisión Nacional; Que el citado artículo 77 de la Ley Nº 13.273, de Defensa de la Riqueza Forestal, faculta al Poder Ejecutivo de la Nación a determinar las asociaciones y reparticiones públicas no especificadas en el mismo que se estime conveniente integren el mencionado órgano asesor; Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º. — Otórgase a la Cámara Industriales Gráficos de la Argentina representación en la Comisión Nacional de Bosques.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — César I. Urien.

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

**HUESPED DE HONOR**

DECRETO Nº 8.418. — Bs. As., 16|8|62

VISTO: La próxima llegada al país de S. E. Revdma. Monseñor doctor André Fougerat, Obispo de Grenoble (Francia) y Asesor Eclesiástico del Comité Internacional Católico de Enfermeras y Asistentes Médico-Sociales (C.I.C.I.A.M.S.) para asistir al VIIº Congreso Internacional del C.I.C.I.A.M.S. que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires del 2 al 7 de septiembre del año en curso y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 7.491 de fecha 30 de julio de 1962 el Gobierno Nacional concedió su auspicio a la realización del VIIº Congreso Internacional del Comité Internacional Católico de Enfermeras y Asistentes Médico-Sociales (C.I.C.I.A.M.S.): Que es causa de satisfacción para el Gobierno Argentino la presencia de tan caracterizada visita,

**El Presidente de la Nación Argentina**
**Decreta:**

Artículo 1º. — Declárase huésped de honor del Gobierno Argentino mientras dure su estada en el país, a S. E. Revdma. Monseñor Dr. André Fougerat Obispo de Grenoble (Francia) y Asesor Eclesiástico del Comité Internacional Católico de Enfermeras y Asistentes Médico-Sociales (C.I.C.I.A.M.S.).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril.

# AL PUBLICO

**Desde el miércoles 5 de setiembre de 1962, se atiende para AVISOS, EDICTOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE EJEMPLARES EN: CAMPICHUELO 553**

**T. E. 88 - 4328**

**HORARIO DE: 13.15 a 17.30 hs.**

**DIVISION INFORMES Y BIBLIOTECA: De 13,15 a 17,30 hs.**
**Informes telefónicos a T. E. 87 - 4323 DIVISION PUBLICACIONES:**
**(Reclamos por publicaciones) De 13,15 a 17,30 hs. T. E. 87 - 4896**
**MESA DE ENTRADAS: De 13,15 a 17,30 — T. E. 87 - 6332**

## Sumario

**EDICION DEL DIA 12|9|62 (72 páginas)**

### Secretaría de Hacienda

**CERTIFICADOS DE CANCELACION DE DEUDAS**

BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS - 10% - 1962. — **Serán aceptados por las Cajas Nacionales de Previsión en pago de la deuda consolidada al 30|4|62.**

DECRETO Nº 9.203. — Bs. As., 6|9|62

VISTO la consolidación de deudas con las Cajas Nacionales de Previsión Social incluida la sección de los Trabajadores del Servicio Doméstico, dispuesta por Decreto 4895|62 y la moratoria extraordinaria acordada, y CONSIDERANDO: Que a fin de facilitar el pago de las deudas respectivas, es conveniente ampliar la posibilidad de utilización de los "Certificados de Cancelación de Deudas" y de los "Bonos de Consolidación de deudas - 10 % - 1962", Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Los "Certificados de Cancelación de Deudas" y los "Bonos de Consolidación de Deudas - 10 % - 1952" emitidos de conformidad con lo dispuesto por los Decretos Nros 4.898|62, 4.530|62, 8.565|62 y 5.427|62, serán aceptados por las Cajas Nacionales de Previsión Social, incluida la sección de los Trabajadores del Servicio Doméstico, en pago de la deuda consolidada al 30 de abril de 1962.

Art. 2º — Los organismos de previsión indicados en el artículo anterior, procederán a canjear los "Certificados de Cancelación de deudas", en la oportunidad y forma que se establezca de común acuerdo entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Secretaría de Hacienda.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Trabajo y Seguridad Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Galileo Puente. — Fafael R. Ayala.

### Ministerio de Economía

**CAPITAL EXTRANJERO**

INVERSION DEFINITIVA. — **Con destino a la expansión de una planta industrial para ampliar la línea de fabricación con nuevos modelos de máquinas de sumar.**

DECRETO Nº 9.010. Buenos Aires, 4 de setiembre de 1962.

VISTO la presentación efectuada en Expediente Nº 7|62 por la firma Ing. C. Olivetti & C., Societá per Azioni, de Ivrea, Italia, juntamente con la firma Olivetti Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de la República Argentina, en la que proponen una inversión de capital en maquinarias, equipos y otros bienes; y CONSIDERANDO: Que la inversión propuesta tiene por objeto contribuir a la expansión de la planta industrial de la firma receptora, ampliando su actual línea de fabricación con la producción de nuevos modelos de máquinas de sumar, técnicamente más avanzadas y de costo menor; Que de los antecedentes y estudios realizados surge que la actividad a desarrollar por las firmas recurrentes tiende fundamentalmente a promover el perfeccionamiento tecnológico nacional; Que los nuevos modelos a producir, por su menor costo, posibilitarán la concurrencia de la firma beneficiaria de la radicación a los mercados limítrofes; Que es conveniente facilitar el cumplimiento de programas de fabricación que tienen en vista no sólo el mercado nacional sino también el regional; Que la firma inversora cuenta con antecedentes técnicos reconocidos y responsabilidad financiera suficiente para concretar la inversión y el plan industrial programado; Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase la inversión de capital extranjero con carácter definitivo en el territorio de la República Argentina, por el importe de un millón seiscientos cinco mil cien dólares estadounidenses (u$s. 1.605.100.—), distribuidos de la siguiente forma: u$s. 1.193.100.— valor C. y F. Buenos Aires, en maquinarias, equipos, matrices, elementos de control, herramientas, accesorios y repuestos y u$s. 412.000.— en elementos semi-elaborados componentes de máquinas de sumar a mano y eléctricas, destinada a la ampliación de una planta industrial productora de máquinas de oficina, propuesta por la firma Ing. Olivetti & C. Societá per Azioni, de Ivrea, Italia, para ser radicada en la firma Olivetti Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con oficinas en San Martín 550, Capital Federal y planta industrial en la localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley 14.780.

Art. 2º — Como contrapartida por su inversión de capital, convertida al tipo de cambio de mercado libre del día de despacho a plaza de los bienes, la inversora recibirá acciones ordinarias de la sociedad receptora, a su valor nominal, las que no podrán ser transferidas hasta tres años después de la puesta en marcha, en condiciones normales, de las maquinarias y equipos de producción comprendidos en la presente inversión.

Art. 3º — Dentro de los ciento ochenta (180) días a contar de la fecha del presente decreto, Olivetti Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, deberá aumentar su capital en un monto suficiente que le permita absorber la inversión que se autoriza, presentando a la Secretaría de Estado de Industria y Minería el testimonio debidamente inscripto de dicha ampliación.

Art. 4º — Las máquinas y equipos a incorporar como resultado de la presente inversión, cuya descripción técnica e individualización se detallan en la planilla adjunta que forma parte integrante del presente decreto, deberán ser nuevos y provistos especialmente con destino a la planta industrial de que se trata. El detalle de las herramientas especiales y matrices a introducir también como inversión deberá ser aprobado por la Secretaría de Estado de Industria y Minería con anterioridad a su embarque.

Art. 5º — Los bienes que forman parte de la presente inversión quedan eximidos del pago de recargos a la importación establecidos en los Decretos números 11.917|58, 11.918|58, 11.919|58, 5.439|59 y 2.998|62.

Art. 6º — Con anterioridad al despacho a plaza de los bienes objeto de la presente inversión, la firma receptora presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería el detalle analítico de acuerdo con la clasificación aduanera de los bienes objeto de la inversión.

Art. 7º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza de los bienes, sobre la base del detalle analítico a que se refiere el artículo anterior y las condiciones establecidas en el presente decreto. El plazo para despacho a plaza no deberá exceder de nueve (9) meses, a contar de la fecha en que se autorice dicho detalle.

Art. 8º — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la inversión, deberán ajustarse a los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina en el país de origen de los bienes, antes de proceder a su embarque.

Art. 9º — Las partes o material semi-elaborado incluidos en la presente inversión ingresarán al país libre del pago de recargos cambiarios y su valor F.O.B. no podrá exceder del 20 % (veinte por ciento) del valor total de la producción de los primeros doce (12) meses contados a partir de la fecha de puesta en marcha a que se refiere el artículo 12º, calculándose el valor total de lo producido sobre la base del valor F.O.B. fábrica de cada modelo fabricado. A los efectos de este artículo, se entenderá por valor F.O.B. fábrica el de la unidad completa para exportación, puesta en fábrica de origen, sin embalar ni encajonar.

Art. 10. — Cumplido el período de doce (12) meses a que se refiere el artículo anterior, la Secretaría de Estado de Industria y Minería verificará el cumplimiento de lo dispuesto en el mismo. Si se excediera el porcentaje autorizado, deberán tributarse los recargos que hubieren correspondido a la fecha del despacho a plaza sobre el valor de las partes aplicadas en exceso.

Art. 11. — La aplicación de los elementos importados a otros fines que los establecidos, o la falsa declaración en el valor F.O.B. fábrica de los mismos, serán sancionadas con la supresión de todos los beneficios acordados en el presente Decreto, tributándose los recargos que hubieren correspondido a los bienes importados a la fecha de su introducción al país.

Art. 12. — La inversión que se autoriza por el presente decreto está destinada a ampliar la planta industrial de máquinas de escribir y calcular, propiedad de la beneficiaria de la inversión, con la fabricación de modelos "Summa 20 Prima" y "Summa 20 Quanta", debiendo entrar en producción dentro de un plazo de seis (6) meses a contar de la fecha del presente Decreto.

Art. 13. — La beneficiaria de la inversión queda comprometida a mantener la planta industrial a que se refiere el presente Decreto, en perfecto estado de conservación, así como a proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción empleadas. No podrá transferir los bienes incluidos en la inversión sin previa autorización de la Secretaría de Estado de Industria y Minería.

Art. 14. — Una vez autorizada la planilla a que se refiere el artículo 6º la firma receptora de la inversión deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Minería acerca del monto de los bienes despachados a plaza que correspondan a la presente radicación, hasta completar los totales autorizados por este Decreto.

Art. 15. — La Secretaría de Estado de Industria y Minería podrá establecer los controles que estime convenientes para verificar el cumplimiento de lo preceptuado en el presente Decreto.

Art. 16. — Los inversores podrán transferir por el mercado libre de cambios las utilidades anuales líquidas y realizadas provenientes de la inversión.

Art. 17. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Industria y Minería y de Comercio.

Art. 18. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala. — Fernando Meijide. — Jorge N. Zaefferer Toro.

**OLIVETTI ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**

DETALLE DE BIENES A RADICAR

| Cant. | Descripción | u$s. |
|---|---|---|
| 1 | Una prensa-soldadora especial, a comandos electrónicos, para proyecciones, completa, con sus equipos y accesorios correspondientes, en orden de funcionamiento .......... | 9.700.— |
| 2 | Dos prensas mecánicas, con contrapistón hidráulico, a doble guía de precisión, para trabajos de embutidos profundos, completa con sus equipos y accesorios correspondientes .......... | 64.300.— |
| 1 | Una fresadora de diseño especial Olivetti, para cortes radiales de la pieza segmento porta-barras, completa, con sus equipos y accesorios, en orden de funcionamiento .......... | 9.000.— |
| 1 | Un equipo de arenado automático a turbina, con su correspondiente compresor, completo con sus accesorios en orden de funcionamiento .......... | 10.000.— |
| 8 | Ocho bancos para prueba automática de cálculos, de diseño especial Olivetti, completo, con sus equipos y accesorios correspondientes, en orden de funcionamiento .......... | 32.500.— |
| 2 | Dos tornos automáticos de 6 husillos de alta producción, completo con sus equipos y accesorios, en orden de funcionamiento | 26.400.— |
| 1 | Un torno automático, de alta producción, con alimentador de barras completo, con sus equipos y accesorios correspondientes, en orden de funcionamiento .......... | 12.200.— |
| 1 | Una rectificadora sin centros para trabajos en tandem, completa con sus equipos y accesorios correspondientes, en orden de funcionamiento .......... | 17.600.— |
| 1 | Un cargador automático completo en orden de funcionamiento para rectificadora descripta en ítem 8 .......... | 1.500.— |
| 1 | Un separador magnético completo en orden de funcionamiento para rectificadora descripta en ítem 8 .......... | 700.— |
| 1 | Una rectificadora de diseño especial Olivetti, para rodillos de goma, completa, con sus equipos y accesorios correspondientes en orden de funcionamiento .......... | 18.500.— |
| 1 | Una máquina "transfer" de diseño especial Olivetti para la elaboración de bujes, de alta precisión, completa, con sus equipos y accesorios correspondientes, en orden de funcionamiento .. | 7.200.— |
| 2 | Dos plataformas-transportadoras de cargas, a baterías completa, con sus equipos y accesorios correspondientes, en orden de funcionamiento .......... | 5.100.— |
| 1 | Una cadena aérea transportadora de diseño especial Olivetti, con su grupo de traslación, completa, con sus equipos y accesorios correspondientes, en orden de funcionamiento .......... | 10.400.— |
| 1 | Una prensa guiada, de precisión, de avance automático y alta velocidad, completa, con sus equipos y accesorios correspondientes, en orden de funcionamiento .......... | 24.200.— |
| 1 | Una prensa de inyección de plástico de alto impacto .......... | 27.500.— |
| 1 | Un horno semiautomático para templado isotérmico, completo, con sus equipos y accesorios correspondientes, en orden de funcionamiento .......... | 12.900.— |
| 1 | Una máquina de electroerosión, completa, con sus equipos y accesorios correspondientes, en orden de funcionamiento ..... | 11.800.— |
| 1 | Una máquina devanadora de diseño especial Olivetti para controlar centesimal de espesores de flejes, completa con sus equipos y accesorios correspondientes, en orden de funcionamiento .......... | 3.000.— |
| 1 | Una equilibradora dinámica especial, para los motorcitos de las máquinas eléctricas, completa, con sus equipos y accesorios correspondientes, en orden de funcionamiento .......... | 3.100.— |
| 1 | Un puente Bruel & Kjor, para medir impedancia de los motorcitos eléctricos especiales, completo, con sus equipos y accesorios correspondientes, en orden de funcionamiento .......... | 1.100.— |
| 1 | Una máquina seleccionadora de diseño especial Olivetti, para la medición y clasificación de los martillitos, completa con sus equipos y accesorios correspondientes, en orden de funcionamiento .......... | 6.600.— |
| 1 | Una máquina automática de diseño especial Olivetti para el doblado de los martillitos, completa con sus accesorios y equipos correspondientes, en orden de funcionamiento .......... | 12.100.— |
| 1 | Una máquina automática de diseño especial Olivetti para el montaje de los martillitos completa con sus equipos y accesorios correspondientes, en orden de funcionamiento .......... | 4.600.— |
| 2 | Dos separadores-vibradores automáticos de virutas completo con sus equipos y accesorios, en orden de funcionamiento .... | 2.000.— |
| 1 | Un medidor de punto de rocío, completo, en orden de funcionamiento, para el horno descripto en el ítem 17 .......... | 700.— |
| 1 | Una máquina dobladora especial, completa, con sus equipos y accesorios, en orden de funcionamiento .......... | 13.200.— |
| 1 | Una soldadora colgante de diseño especial Olivetti, completa, con sus equipos y accesorios correspondientes, en orden de funcionamiento .......... | 3.300.— |
| 1 | Una máquina de ciclo automático para la operación de desengrasado, completa, con sus equipos y accesorios, en orden de funcionamiento .......... | 3.300.— |
| 4 | Cuatro bancos mecanizados de diseño especial Olivetti, para el montaje de las máquinas calculadoras, completos, con sus equipos y accesorios correspondientes, en orden de funcionamiento .......... | 16.000.— |
| 1 | Una máquina cortadora continua de chapa en rollos, completa, con sus equipos y accesorios correspondientes, en orden de muncionamiento .......... | 8.000.— |
| 4 | Cuatro máquinas especiales para trabajos múltiples, completa, con sus equipos y accesorios correspondientes, en orden de funcionamiento .......... | 21.000.— |
| 1 | Un aparato Lael para medir capacidad de los motorcitos eléctricos especiales completo, con sus equipos y accesorios correspondientes, en orden de funcionamiento .......... | 300.— |
| | Total .......... | 413.100.— |
| | Herramientas especiales y matrices .......... | 780.000.— |
| | Elementos componentes de las máquinas a fabricar .......... | 412.000.— |

Total de la inversión:

| | | |
|---|---|---|
| Maquinarias .......... | u$s. | 413.100.— |
| Herramientas y matrices .......... | " | 780.000.— |
| Elementos componentes .......... | " | 412.000.— |
| Total .......... | u$s. | 1.605.100.— |

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**
**EMPLEADOS**
**Situación de revista.**

DECRETO Nº 7.721 — Bs. As., 3|8|62

VISTO el Decreto Nº 7.500|62 por el que se incorpora al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al personal de los organismos que integraban la ex Dirección de Trabajo de Menores, transferida a dicho Departamento de Estado por Decreto Nº 14.121|60, y CONSIDERANDO: Que con la incorporación aludida se regulariza la situación administrativa del personal referido, debiéndose igualmente adoptar las medidas respecto a la situación presupuestaria, a cuyo efecto el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social previó en el agrupamiento de funciones, aprobado por Decreto número 6.520|62, los cargos pertinentes para la incorporación de referencia; Que igualmente por Decreto Nº 6.521|62 se aprobó el ordenamiento presupuestario para el ejercicio 1961|1962; en consecuencia, teniendo en cuenta que la transferencia de la ex Dirección de Trabajo de Menores se dispuso con anterioridad a dicho ejercicio, corresponde regularizar esta situación, determinándose la vigencia presupuestaria de la incorporación de dicho personal; Por tanto,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Considérese al 1º de noviembre de 1961, la inclusión presupuestaria del personal de la ex Dirección de Trabajo de Menores, incorporada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por Decreto Nº 7.500|62, en cumplimiento a lo prescripto en el artículo 2º del Decreto 14.121|60 que dispuso su transferencia al citado Departamento de Estado.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Galileo Puente.

**Ministerio de Educación y Justicia**
**BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS EN AMERICA LATINA**

SEMINARIO REGIONAL SOBRE EL DESARROLLO. — **Comisión honoraria especial.**

DECRETO Nº 7.137. — Bs. As., 23|7|62

VISTO: Que del 24 de setiembre al 5 de octubre de 1962 se celebrará en la ciudad de Mendoza el Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina, bajo la responsabilidad y con la colaboración de la UNESCO y el auspicio y la ayuda financiera del Gobierno argentino; y CONSIDERANDO: Que se trata de un Seminario al que asistirán especialistas representantes de todos los Estados Miembros de la UNESCO en América Latina y de ciertas organizaciones internacionales gubernamentales y privadas, así como determinados expertos invitados por el Director General de la UNESCO; Que dada la índole de la reunión y teniendo en cuenta lo estatuido en la Carta Convenio del 11 de mayo de 1962, que establece las obligaciones de la UNESCO y del Gobierno argentino para la realización de este Seminario, es conveniente la designación de una Comisión honoraria especial que asesore y disponga todas las medidas de organización que sean conducentes para el buen desenvolvimiento del Seminario; Que a fin de que la Comisión honoraria especial que se designa pueda colaborar con la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO en forma rápida, coordinada y eficaz, es conveniente que la misma esté integrada por personas estrechamente vinculadas a los problemas que se debatirán en el Seminario y que colaboran habitualmente con la Comisión Nacional y por representantes de la Secretaría Permanente de este Organismo; Que, asimismo, para adecuar las tareas del Seminario a las exigencias locales y siendo la Ciudad de Mendoza sede de éste, es oportuno que la mencionada Comisión esté integrada por un representante de la Universidad Nacional de Cuyo, con asiento en aquella ciudad; Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º. — Desígnase, para las tareas de organización del Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina, a celebrarse en la Ciudad de Mendoza del 24 de setiembre al 5 de octubre de 1962, bajo la responsabilidad y con la colaboración de la UNESCO y el auspicio y la ayuda financiera del Gobierno argentino, una comisión honorario especial presidida por el señor Enrique Zuleta, Director de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Cuyo, e integrada por los señores Ernesto Gustavo Gietz, Director de la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires quien actuará como Vicepresidente; D. Germán García, Jefe del Departamento de Biblioteca y Publicaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, y Horacio H. Hernández, Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, quienes integran además el grupo de trabajo de bibliotecas del Comité de Actividades Culturales de la Comisión Nacional; por la señorita Laura Martínez, Jefa de la División Técnica de la Biblioteca Nacional y por el profesor D. Ramón Juan Moruja, Secretario Permanente de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO. Actuará como Secretaria, la señorita Mercedes Rodríguez Galán, Jefa de Actividades Culturales de la Secretaría Permanente de la Comisión Nacional.

Art. 2º — Facúltase a la Comisión honoraria especial creada por el presente decreto para dirigirse a los Ministerios y Secretarías de Estado del Poder Ejecutivo y demás reparticiones nacionales, provinciales y municipales, y a las Universidades Nacionales y Privadas, requiriendo la colaboración que considere necesaria para el mejor cumplimiento de su cometido.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Miguel Sussini. — Bonifacio del Carril.

**Ministerio de Educación y Justicia**
**REGISTRO DE CREDITO PRENDARIO Y DE PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR**
**Jurisdicción en Pigüé, Patrido de Saavedra (Pcia. de Bs. As.).**

DECRETO Nº 8.394. — Bs. As., 16|8|62

VISTO la Resolución Nº 153, del 1º de diciembre de 1943, dictada por el señor Comisionado Municipal de la localidad de Pigüé (Partido de Saavedra), aprobada por el Interventor Federal de la provincia de Buenos Aires, con fecha 14 de enero de 1944, y CONSIDERANDO: Que si bien hasta la fecha se ha seguido denominando cuartel 1º al 2º del referido partido o viceversa, se considera necesario ajustar a las disposiciones que rigen la materia, las jurisdicciones de los Registros de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor en Pigüé y Saavedra (provincia de Buenos Aires) para que en las mismas se designe correctamente a los cuarteles; Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación,

**El Presidente de la Nación Argenitna, Decreta:**

Artículo 1º — El Registro de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor en Pigüé (provincia de Buenos Aires), tendrá por jurisdicción los cuarteles 1, 3, 4, 5, 7 y 8 del Partido de Saavedra.

Art. 2º — El Registro de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor en Saavedra (provincia de Buenos Aires), tendrá por jurisdicción los cuarteles 2, 6, 9 a 11 del Partido de Saavedra.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Miguel Sussini.

# DECRETOS SINTETIZADOS

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

### SOCIEDADES ANONIMAS

717—23|1|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "J. J. Bertagni y Cía. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria".

718—23|1|62. — Apruébase el nuevo texto del estatuto de la sociedad "Til Publicidad Sociedad Anónima Comercial e Industrial".

719—23|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Syintal Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y apruébase su estatuto.

720—23|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a Ingeniero E. R. Horn Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital y apruébase su estatuto.

721—23|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Conca Hermanos" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital con la denominación de "Conca" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria y apruébase su estatuto.

722—23|1|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "F. A. C. A. Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera".

723—23|1|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Alaska Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria" la que en lo sucesivo se denominará "Serebrinik y Pieczanski Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria".

724—23|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Garber Hermanos y Villa, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en esta Capital y apruébase su estatuto.

725—23|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Cañada Rica, Sociedad Anónima, Comercial y Agropecuaria" y apruébase su estatuto.

726—23|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Compañía Vamag del Río de la Plata, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora".

727—23|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Abdera Sociedad Anónima Comercial, Financiera, de Mandatos y Representaciones", constituída en esta Capital con la denominación de "Abdera Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" y apruébase su estatuto.

728—23|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Compacta Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".

730—23|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Ludeba" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

731—23|1|62. — Derógase el decreto 4.708|54, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad Cooperativa de Técnicos y Obreros de Producción Textil Limitada (Coprotex Ltda.).

732—23|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Braun Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Rural" y apruébase su estatuto.

733—23|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "J. P. Cabrejas e Hijos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y de Administración" y apruébase su estatuto.

734—23|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Lingles", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" y apruébase su estatuto.

735—23|1|62. — Apruébanse las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad "Ayacucho" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria".

736—23|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Transportes Trelles, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" y apruébase su estatuto.

738—23|1|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Lazo Fuerte S. A. Industrial y Comercial".

739—23|1|62. — Apruébase las reformas introducidas en el estatuto de la "Asociación del Fútbol Argentino".

740—23|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Otamar Electrónica Sociedad Anónima", constituída en esta Capital con la denominación de "Servomatic Electrónica, Sociedad Anónima", y apruébase su estatuto.

741—23|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Arcima" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera.

742—23|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Biun, Cozza y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Exportadora y Agropecuaria" y apruébase su estatuto.

743—23|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Chelmo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y apruébase su estatuto.

782—24|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Arali Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en esta Capital con la denominación de "Inmobiliaria y Financiera Casa Chaves S. A." y apruébase su estatuto.

784—24|1|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Compañía Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson, S. A.", la que en lo sucesivo se denominará Compañía Ericsson Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

785—24|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Financiera del Once Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Minera", constituída en esta Capital con la denominación de "Financiera del Once Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria" y apruébase su estatuto.

786—24|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "E. Lazarides y Cía." Sociedad Anónima Textil, Comercial e Industrial y apruébase su estatuto.

787—24|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa a "Cooperativa de Trabajo de Explotación de Coches-Comedor del F. C. N. G. B. M. Buenos Aires Limitada", y apruébase su estatuto.

789—24|1|62. — Derógase la resolución ministerial P. J. 1.928|61, manteniéndose en consecuencia en pleno vigor el decreto 4.699|60, por el que se autorizó el funcionamiento de Industrias Schiavi S. A. Comercial, Industrial y Financiera.

871—25|1|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Geotécnica Sociedad Anónima Comercial e Industrial".

869—25|1|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación Sociedad Mutual de Funcionarios y Empleados Judiciales.

870—25|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a la Sociedad Anónima Córdoba del Tucumán Agrícola, Industrial y Comercial, constituída en la ciudad de Córdoba (Córdoba), con la denominación de "Sociedad Anónima Córdoba del Tucumán", otorgándosele personería jurídica y apruébase su estatuto.

868—25|1|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Lavel" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria.

863—25|1|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Multihojas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial".

864—25|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Prensametal" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera y apruébase su estatuto.

865—25|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Casa Notari Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

866—25|1|62. — Derógase el decreto 15.470|60 por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad E. M. M. I., S. A. C. I. "Establecimiento Modelo de Modas Infantiles, Sociedad Anónima Comercial e Industrial".

867—25|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Casa Alfalfa Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria" y apruébase su estatuto.

991—30|1|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Roscametal Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y apruébase su estatuto.

1.234—7|2|62. — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa a la sociedad "La Fraternal de Seguros" Cooperativa Limitada y apruébase su estatuto.

1.235—7|2|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Compañía Argentina de Seguros Providencia" S. A.

1.236—7|2|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Fimner & Iafie Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria y apruébase su estatuto.

1.816—21|2|62. — Ratifícanse las resoluciones dictadas por el ministro de Educación y Justicia, a partir del 1º de noviembre de 1961 para el otorgamiento de personerías jurídicas, autorizaciones para el funcionamiento de sociedades anónimas y aprobaciones y reformas de sus estatutos.

1.818—21|2|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Ram-Lop" Sociedad Anónima Comercial e Industrial y apruébase su estatuto.

1.819—21|2|62. — Derógase el decreto 16.999|57 por el que se autorizó el funcionamiento de "Caucho Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

1.820—21|2|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Gimantix Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" y apruébase su estatuto.

1.821—21|2|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Lay" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

1.822—21|2|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Murumar Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera", constituída en esta Capital con la denominación de "San Martín Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera", y apruébase su estatuto.

1.823—21|2|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Jabalí Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" y apruébase su estatuto.

1.824—21|2|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Ismar Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria" y apruébase su estatuto.

1.825—21|2|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Automotores Belgrano Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" y apruébase su estatuto.

1.826—21|2|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Roberto N. Lorenzo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" y apruébase su estatuto.

1.827—21|2|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Buragro Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera" y apruébase su estatuto.

1.828—21|2|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Financiera Baires" Sociedad Anónima, Comercial, y apruébase su estatuto.

1.829—21|2|62. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a "Casa Pareja" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria y apruébase su estatuto.

1.830—21|2|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Jacobs Brothers Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria".

1.859—23|2|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad El Retoño, Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria.

1.863—23|2|62. — Autorízase para funcionar y apruébase su estatuto a la sociedad "Mundial Automotores, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera".

1.864—23|2|62. — Autorízase para funcionar y apruébase su estatuto a la sociedad "Manuel A. Porto, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera".

1.865—23|2|62. — Autorízase para funcionar y apruébase su estatuto a la sociedad "Peybe Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

1.866—23|2|62. — Autorízase para funcionar y apruébase su estatuto a la sociedad "Belenda, Scapusio y Compañía Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera"

1.867—23|2|62. — Autorízase para funcionar y apruébase su estatuto a la sociedad "Choquenet y Muracciole Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

1.869—23|2|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Lamson Paragón Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

1.870—23|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Moteles Argentinos Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera", constituída en esta Capital con la denominación de "Moteles Argentinos Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria".

1.871—23|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Mavest" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial".

1.872—23|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a Frigorífico Antopic, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria.

1.873—23|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a Marketing Publicitaria Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

1.874—23|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Petrogas Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria"

1.875—23|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Salvador D' Matteo" Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

1.876—23|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Energo" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera.

1.877—23|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Sarim Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

1.878—23|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Guvalus Electrónica" Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

1.895—26|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Bade" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera".

1.900—26|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Chopitea" Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera.

1.901—26|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Servisgas del Interior" Sociedad Anónima Comercial y Financiera, constituída con la denominación de "Servigas del Interior" Sociedad Anónima Comercial y Financiera.

1.902—26|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Picchio Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

1.903—26|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a Renardet Sud-Americana, Compañía Consultora de Obras de Ingeniería, Sociedad Anónima, constituída con la denominación de Renardet Sud-Americana, Ingenieros Asesores, Sociedad Anónima.

1.904—26|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Inplasa" Industrias Plásticas, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

1.905—26|2|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Domingo Ronco Sociedad Anónima Comercial e Industrial".

1.906—26|2|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la "Sociedad Anónima Compañía de Seguros "Los Andes"

1.907—26|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Fabremet Sociedad Anónima Industrial y Comercial"

1.908—26|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Froim "Bercholc e Hijos Sociedad Anónima, Comercial e Industrial"

1.927—28|2|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Consorcio Comercial Argentino Chileno S. A.".

1.928—28|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Alani Sociedad Anónima, Industrial y Comercial".

1.929—28|2|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Luis Rusconi, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera".

1.930—28|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Lebrel Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera".

1.931—28|2|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Sarkele, Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

1.932—28|2|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la "Sociedad Anónima de Construcciones, Inmobiliaria, Comercial e Industrial "Vernetti y Gribaudo", la que, en lo sucesivo se denominará Miño S. A. de Construcciones, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera.

1.934—28|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Jonach Argentina" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria.

1.935—28|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Raneri Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".

2.011—2|3|62. — Apruébase el nuevo texto del estatuto de la sociedad "Elmera, Sociedad Anónima de Electromedicina y Radiología", la que, en lo sucesivo se denominará "Elmera" Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

2.012—2|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Dalma Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

2.013—2|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Atalaya", Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima.

2.014—2|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Keten Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera".

2.015—2|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Editorial Siluetas" Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera.

2.016—2|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Cademar Sociedad Anónima Industrial y Comercial"

2.024—7|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Villa Diamante", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", la que, en lo sucesivo, se denominará "Siar, Sociedad Industrial Argentina de Refrigeración", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera".

2.025—7|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Compañía Sansinena S. A. (Carnes y Derivados).

2.026—7|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Gemsa" Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima.

2.027—7|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Miguel Filgueira y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria".

2.028—7|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Publi Art Sociedad Anónima Publicitaria", la que en lo sucesivo, se denominará "Publi Art Sociedad Anónima Publicitaria, Comercial, Industrial y Financiera".

2.029—7|3|62. — Apruébase el nuevo texto del Art. 11 del estatuto de la sociedad "Papelera San Isidro S. A. Comercial e Industrial".

2.030—7|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Argentaria Sociedad Anónima de Finanzas".

2.136—7|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Neiman Argentina" Sociedad Anónima Industrial y Comercial"

2.137—7|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Imán Industrias del Hierro y del Acero Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria".

2.139—7|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la "Sociedad Industrial del Ramo Almacén (S. I. D. R. A.) Sociedad Anónima, la que, en lo sucesivo se denominará Sibar Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

2.140—7|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Parra, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", la que, en lo sucesivo se denominará Comercial Industrial Electa, Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria.

2.141—7|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Agros" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial.

2.142—7|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Ferrari Hermanos y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".

2.144—7|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Costa" Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria.

2.146—7|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Country Club Longchamps Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria".

2.147—7|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Gianni, Sociedad Anónima Mandataria, Financiera, Inmobiliaria y Comercial".

2.149—7|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Engel" Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria.

2.150—7|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Metalroca Sociedad Anónima Metalúrgica, Industrial y Comercial.

2.151—7|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "El Lix Klett y Compañía, Sociedad Anónima Electro-Técnica, Comercial e Industrial", la que, en lo sucesivo se denominará Sylvania Argentina, Sociedad Anónima, Electrónica, Química, Industrial y Comercial.

2.152—7|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a Atina Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

2.153—7|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a Plastotal, Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

2.154—7|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Cabo Frío Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera".

2.155—7|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a Turybus, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Turística.

2.178—8|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Compañía Salinera Argentina" Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

2.179—8|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Camani Agroquímica, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial".

2.180—8|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Justo Hnos. & Cía. S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Ganadera (C.I.F.I.G.).

2.181—8|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Celletti Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera".

2.182—8|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Automotores Rivadavia" Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

2.183—8|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Camper, Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima".

2.187—8|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Nazarre Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

2.188—8|2|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "El Madroño" Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria".

2.189—8|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Poligas Córdoba" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial.

2.204—9|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Lande" Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria.

2.205—9|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Astro" Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

2.206—9|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "J. Belozercovsky Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera".

2.207—9|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Santhe Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

2.208—9|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a E. H. I. Bentley Electrónica Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituída en esta Capital con la denominación de E. H. I. Bentley Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

2.209—9|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "C. A. D. I. Compañía Argentina de Instalaciones, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera".

2.241—12|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Griyasa Acra Sociedad Anónima Comercial e Industrial".

2.338—15|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Ramant, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria, la que, en lo sucesivo, se denominará "Proditea Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial".

2.294—14|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a Cilindrex S. A. Industrial y Comercial.

2.340—15|3|62. — Apruébase el nuevo texto del estatuto de la sociedad Ayasa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria, la que, en lo sucesivo, se denominará "Ayasa", Sociedad Anónima, Financiera, Comercial y Agropecuaria.

2.341—15|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Corporación Comercial, Industrial Israelita Argentina Lda. S.A.".

2.342—15|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Industrias Plásticas Samami Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

2.344—15|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Electrometalúrgica Andina S. A. Industrial y Comercial.

2.345—15|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Cartago" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria".

2.398—16|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Fabril Sagunto Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera'.

2.467—16|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Italmir Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria".

2.506—19|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Colorplast Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera".

2.537—19|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Multicrom" Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

2.538—19|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Coghlan Laminados" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial.

2.539—19|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Guillermo Billy Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria".

2.550—20|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Las Peñas, Sociedad Anónima Comercial e Industrial".

2.551—20|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Zenith Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera".

2.553—20|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Compañía General de Construcciones Sociedad Anónima".

2.708—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Compañía Argentina de Productores de Leche" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, la que, en lo sucesivo, se denominará "Caprol" Compañía Argentina de Productores de Leche Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

2.709—23|3|62. — Mantiénese en todo su vigor el decreto 8.266 de fecha 3|7|1959 por el que se acordó personería jurídica a la sociedad J. W. Dates Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Constructora, Industrial, Comercial y Agropecuaria.

2.710—23|3|62. — Rectifícase la resolución Nº 659 de fecha 11|5|1961, dejándose establecido que el nombre de la sociedad cuyo funcionamiento se auto-

rizara por la misma es "Depósitos La Primera" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera.

2.713—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Su-Auto Sociedad Anónima Comercial e Industrial".

2.714—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Peletería Femina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera".

2.715—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Carmín" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria.

2.716—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Albinati, Simone y Compañía" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Comercial e Industrial.

2.717—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "De Zuane Carrocerías" Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

2.719—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Igipe Sociedad Anónima Agropecuaria e Industrial", constituída con la denominacín de "Igipe Sociedad Anónima Agropecuaria".

2.721—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Adalco Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera".

2.722—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Formaid" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

2.723—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Aguicor Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria".

2.724—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Frigorífico Setti, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria".

2.725—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Editorial Deportiva Sociedad Anónima Comercial e Industrial".

2.726—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Santiago O. Mariano Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria".

2.727—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Tufik Sarquis y Hermano, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial.

2.728—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a Audio Programas, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial.

2.729—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Urbin Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera".

2.730—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Sadye" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial.

2.731—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Metacex Industrial y Comercial Sociedad Anónima", constituída en esta Capital con la denominación de "Metacex Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera".

2.732—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Uca" Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

2.733—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Excelsa Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria".

2.734—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Martín Minster" Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

2.736—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Automotores Sema", Sociedad Anónima, Comercial y Financiera.

2.737—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Comesur, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial".

2.738—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Controles Honeywell Sociedad Anónima, Comercial e Industrial".

2.739—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Fiana" Sociedad Anónima Financiera de Inversiones y Administración.

2.740—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Ana, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria", constituída con la denominación de "Sandra, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria.

2.741—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Inatel, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituída con la denominación de "Inatel, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial".

2.742—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Corinne Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera".

2.743—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "La Central de Vicente López Sociedad Anónima Comercial", constituída con la denominación de "La Central de Vicente López Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".

2.744—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Ilión Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituída con la denominación de "Sureña Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera".

2.745—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "M. Y. L." Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída con la denominación de "M. Y. L." Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera.

2.746—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a Macope Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

2.747—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "La Compañía de Tierras e Industrial del Alto Paraná Sociedad Anónima", quedando obligada a solicitar el retiro de la autorización acordada por decreto de fecha 8|8|1927, una vez que haya obtenido del Gobierno de la Provincia de Misiones, la autorización para funcionar en su nuevo domicilio legal.

2.748—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "La Nueva Madrugada S. A. Agropecuaria".

2.749—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Sado" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

2.750—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Editorial Sopena Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria".

2.751—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Manor Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera".

2.752—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Refres-Cola Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera".

2.753—23|3|62. — Mantiénese en todo su vigor el decreto Nº 732 del 16|1|1959, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Industrial del Lago Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola y Comercial", quedando sin efecto en consecuencia, la resolución P. J. Nº 689 de fecha 17|5|1961.

2.756—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Riselux" Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

2.757—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Cuyo Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.", la que en lo sucesivo se denominará "Cuyo Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima".

2.758—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Perkins Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

2.759—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "La Metalúrgica Sueca Sociedad Anónima".

2.760—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Starling Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria".

2.761—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Lafita Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera".

2.762—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Química y Minera" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera.

2.763—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la "Sociedad Anónima de Financiación y Créditos".

2.764—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Vico, Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

2.765—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Boya Distribuidora Argentina Sociedad Anónima Comercial y Financiera", constituída con la denominación de "Boya Sociedad Anónima Comercial y Financiera".

2.766—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Canton Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

2.767—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Unión Agraria S. A. Rural, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", constituída con la denominación de Unión Agraria S. A. Rural, Financiera y Comercial.

2.768—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Merinar" Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

2.769—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Eduardo Tortosa e Hijos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria".

2.770—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Poligas-Mar del Plata", Sociedad Anónima, Comercial e Industrial.

2.772—23|3|62. — Apruébase la fusión de la sociedad "Domec" Compañía de Artefactos Domésticos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, con la sociedad "Tiers e Hijo Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria".

2.774—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Reyse Sociedad Anónima de Representaciones y Servicios", constituída con la denominación de "Wolleb Sociedad Anónima de Representaciones y Servicios".

2.775—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Luxogar Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".

2.776—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Kiesel y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial".

2.777—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Etna" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Minera.

2.778—23|3|62. — Derógase el decreto Nº 7.674 de fecha 10 de julio de 1957 por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Dividex, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria".

2.779—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Sofimarint Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Naviera y de Mandatos", constituída con la denominación de "Sofimar, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Naviera y de Mandatos".

2.780—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Pablo Treviso Sociedad Anónima Financiera, Agropecuaria, Comercial e Industrial Minera Inmobiliaria, constituída con el nombre de Pablo Treviso S. A.

2.781—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Aabam Sociedad Anónima de Artes Gráficas".

2.782—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Ginsburg Sociedad Anónima, Comercial e Industrial".

2.783—23|3|62. — Derógase el decreto Nº 25.242, de fecha 3 de marzo de 1939 por el que se autorizó el funcionamiento de la "Sociedad Anónima Financiera e Industrial Argentina "Safina".

2.784—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Isidoro Gazzola & Hijos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

2.785—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Ildarraz Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera y de Mandatos", constituída con la denominación de "Ildarraz Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícolaganadera y de Mandatos".

2.787—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Furlan", Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial".

2.788—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "González Aguilar y Cía. Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria".

2.789—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Vitrofar Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

2.790—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Wince" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

2.791—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Farmaden" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

2.793—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Cámara de Comercio de Buenos Aires".

2.794—23|3|62. — Autorízase y apruébase su estatuto para funcionar como sociedad anónima a "Rosario A. Pavone Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera".

ASOCIACIONES

1.868—23|2|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la Asociación Ayuda Mutua Entre el Personal de "La Prensa".

1.933—28|2|62. — Concédese personería jurídica a la asociación "Eslovenia Unida", constituída en esta Capital con la denominación de Sociedad Eslovenia.

2.017—2|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la Asociación Radiodifusoras Privadas Argentinas (A. R. P. A.).

2.138—7|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación "A. M. Z. S. E." Sociedad Israelita de Habla Húngara en la Argentina".

2.143—7|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación Instituto Argentino de Artes Gráficas.

2.145—7|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación Club Vasco Argentino Gure Echea.

2.148—7|3|62. — Concédese personería jurídica a la Asociación "Cámara Argentina de Supermercados".

2.343—15|3|62. — Apruébase el nuevo texto del artículo 25º del estatuto de la asociación "Club Atlético River Plate".

2.459—16|3|62. — Concédese personería jurídica a la asociación Liga de Madres de Familia.

2.712—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación Mutual y Social Empleados del Frigorífico Anglo".

2.754—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Religión Universal".

2.755—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación Farmacéutica y Bioquímica Argentina", la que, en lo sucesivo, se denominará Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal".

2.773—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Club El Talar" y Anexo "Biblioteca Bartolomé Mitre".

2.786—23|3|62. — Concédese personería jurídica a la asociación "Josefina Pinerolese de Educación y Asistencia".

COOPERATIVAS

2.156—7|3|62. — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa y apruébase su estatuto a la sociedad "Cooperativa Naval del Plata Limitada".

2.157—7|3|62. — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa y apruébase su estatuto a la sociedad Caja de Crédito Cangallo, Cooperativa Limitada.

2.339—15|3|62. — Derógase el decreto Nº 1.714 de fecha 14|2|1958, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Pampa" Editora Cooperativa Limitada.

2.711—23|3|62. — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa y apruébase su estatuto a la sociedad "Cooperativa de Producción" Construcciones Buenos Aires Limitada.

2.718—23|3|62. — Apruébase el nuevo texto del estatuto de la sociedad "Cooperativa de Provisión de la Industria Minera y Afines", la que, en lo sucesivo se denominará "Abastecimiento Minero Cooperativa Limitada".

2.720—23|3|62. — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa y apruébase su estatuto a la sociedad "Cooperativa Maderera Argentina Limitada C. O. M. A. L." constituída con la denominación de "Cooperativa Industrial Maderera Argentina Limitada" C. I. M. A. L.

2.735—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Transportadores Unidos" Cooperativa Limitada de Seguros.

MUTUALES

2.707—23|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la "Sociedad de Grabadores en Metales, Gremial y Mutual".

SEGUROS

2.135—7|3|62. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Compañía Argentina de Seguros "América".

2.771—23|3|62. — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa y apruébase su estatuto a la sociedad "Escudo Cooperativa Limitada de Seguros".

## Dirección General Impositiva

**IMPUESTOS INTERNOS - CIGARROS, CIGARRITOS Y TABACOS. — Son modificadas las tasas impositivas dispuestas por Decreto 8.667|62.**

RESOL. GRAL. Nº 803 (I. I). Buenos Aires, 30 de agosto de 1962

VISTO el Decreto Nº 8.667/62 por el que se establecen los gravámenes que deben tributarse a partir del 1º de setiembre próximo por los cigarrillos, cigarritos y tabacos empaquetados; y CONSIDERANDO: Que es conveniente fijar las normas para la percepción y fiscalización de los nuevos gravámenes, como así también establecer el régimen de liquidación por las diferencias que a favor del Fisco o del contribuyente resulten por el uso de los valores correspondientes al régimen que se modifica; Por ello y en uso de las facultades que le confieren los artículos 5º, 8º y 31 de la Ley 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones) y 3º del Decreto Nº 2.781/60,

**El Subdirector General (interino) de la Dirección General Impositiva Resuelve:**

VALORES FISCALES

1º — Los fabricantes e importadores de cigarros, cigarritos y tabacos empaquetados, podrán expenderlos con los valores fiscales correspondientes al régimen anterior (Decreto Nº 22.274/54), hasta tanto se disponga de los valores ajustados a las prescripciones del nuevo régimen.

A tal fin los responsables utilizarán los de valor más aproximado —en más o en menos— a las nuevas tasas y cuando las diferencias fueran iguales, se utilizará el valor fiscal correspondiente a la escala inmediata superior.

PAGO O ACREDITACION POR DIFERENCIAS DE IMPUESTO

2º — Por los productos que se expendan a partir de la cero (0) hora del día 1º de setiembre próximo con valores fiscales que no se ajusten a las tasas del Decreto Nº 8.667/62, los fabricantes deberán ingresar —cuando proceda— dentro del mes siguiente al del expendio, las diferencias resultantes entre el gravamen que por dicho decreto corresponda y el representado por el valor fiscal adherido mediante depósito de su importe en el Banco de la Nación Argentina, "Cuenta Impuestos Internos Nacionales" a la orden de esta Dirección General. Tales diferencias se declararán en los formularios números 5.941/M o 5.941/N, según proceda.

Los fabricantes de estos productos, alcanzados por la franquicia acordada por la Resolución General Nº 310 (I.I.), podrán ingresar las respectivas diferencias hasta el día 15 del mes subsiguiente al del expendio.

Cuando se trate de productos importados, el pago por diferencias se efectuará previo al despacho de la mercadería, mediante el uso del crédito que tuvieran acordado los importadores o por el depósito de su importe en el Banco de la Nación Argentina, "Cuenta Impuestos Internos Nacionales" a la orden de esta Dirección General, declarando esas diferencias en los formularios números 5.941/M o 5.941/N, según corresponda.

Los responsables, mediante estos formularios, podrán gestionar la acreditación pertinente cuando el valor de los instrumentos fiscales utilizados en el expendio de sus productos fuera superior al impuesto que, de acuerdo a las nuevas tasas, les hubiera correspondido tributar.

3º — A los efectos previstos en el punto anterior, los fabricantes presentarán por cada período fiscal y por duplicado, los formularios números 5.941/M o 5.941/N, según proceda, en las Delegaciones Regionales o Distritos —en el interior de la República— y en las Agencias del Gran Buenos Aires, que correspondan a la jurisdicción de sus establecimientos.

ESTAMPILLADO

4º — A partir del 15 de setiembre próximo los fabricantes deberán expender sus productos, llevando impreso en el valor fiscal en los envases registrados o en rótulos perfectamente adheridos a estos últimos, la leyenda "Decreto Nº 8.667/62".

Esta leyenda que podrá ser impresa a sello de goma, deberá ser perfectamente visible y en el caso de efectuarse en los valores fiscales en imprenta particular, se solicitará la correspondiente autorización.

REGISTRO DE PRODUCTOS

5º — Los importadores y fabricantes procederán a reinscribir, antes del 30 de setiembre próximo, los productos que actualmente tienen registrados utilizando a tales efectos los formularios 639 y 641, en los que dejarán constancia del precio de venta sin impuesto de los mismos, cuando así proceda y del impuesto que les corresponde de acuerdo a las nuevas disposiciones.

ACREDITACION POR DEVOLUCION DE VALORES INHABILES

6º — Los valores fiscales que posean los manufactureros y que resulten inhábiles en la oportunidad en que se haga obligatorio el uso de los nuevos instrumentos fiscales, deberán ser devueltos para la acreditación de su importe sin que para ello sea exigible el pago de tasa retributiva alguna.

REINGRESO DE PRODUCTOS A FABRICA

7º — Por los cigarros, cigarritos y tabacos empaquetados que reingresen a fábrica en las condiciones previstas en el artículo 26 del Título I de las normas complementarias de la reglamentación de la Ley (Resolución General Nº 277), se acreditará el importe que resulte por aplicación de las disposiciones del Decreto Nº 8.667/62, salvo que en oportunidad de haber sido expendidos se hubiera abonado un impuesto inferior, en cuyo caso se acreditará dicho menor impuesto.

8º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Gregorio Andrés Ballesteros

---

Poder Ejecutivo Nacional
Secretaría de Estado de Hacienda
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

INSCRIPCION Nº ............

IMPUESTOS INTERNO

TABACOS EMPAQUETADOS

DECLARACION JURADA PARA LA LIQUIDACION DE DIFERENCIAS DE IMPUESTOS

POR APLICACION DEL DECRETO Nº 8.667/62 Y RESOLUCION GENERAL Nº ....

APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL: ............................................
DOMICILIO - CALLE Y NUMERO: ............................................
LOCALIDAD: ............................ PROVINCIA: ............................

EXPENDIO DEL MES DE ............ DE 196....

| Número de Marquilla | Peso neto en gramos | Precio de Venta m$n. | Liquidación de Diferencias: Estampillado adherido m$n. | Impuesto s/ Decreto Nº m$n. | Diferencias m$n. | Cantidad de Unidades Expendidas | Diferencias a ingresar m$n. | Diferencias a acreditar m$n. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | |
| | | | | | | TOTALES .... | | |
| | | | | | | DIFERENCIAS ...... | | |

O sea la suma de ............................................................

a favor de la Dirección / a nuestro favor, que solicitamos se nos acredita (1) que hemos depositado el día ........ de ................................ de 196.......

en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal ................................

Afirmamos que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que se ha confeccionado esta declaración sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

.......................................... Lugar y fecha

.......................................... Firma

(1) Táchese lo que no corresponda.

RESERVADO PARA LA DIRECCION

(Para casos de acreditación)

Informando que los datos suministrados por la interesada fueron confrontados y conformados con los expendios que consigna en su declaración jurada de manufactura por el mes de ................ del corriente año, por lo que se estima que podría acordarse la acreditación solicitada.

.......................................... Lugar y fecha

.......................................... Firma

A DIVISION CONTADURIA - RECAUDACION:

Con la conformidad de est ..........................

.......................................... Lugar y fecha

.......................................... Firma

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**
**ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES**

FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES. — **Déjasele sin efecto la personería gremial.**

RESOLUCION Nº 535. — Bs. As. 28|8|62.

VISTO el expediente Nº 49.781|62 de la Secretaría de Comunicaciones glosado a fs. 87 del Expediente Nº 17.762|60; en el que la mencionada Secretaría de Estado comunica el mantenimiento del movimiento de fuerza dispuesto por la "Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones" y el rechazo de la Resolución D.G.R.T. Nº 19|62 y CONSIDERANDO: Que la medida de acción directa resuelta por la "Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones", tuvo por único fundamento el atraso en el pago de haberes y salarios del mes de julio ppdo., a pesar que el día 22 del actual ya se habían abonado los sueldos a los carteros, mensajeros y uniformados en general y dispuso continuar con el resto del personal a medida que la recaudación e ingresos lo permitieran; Que por Resolución Nº 19|62 de la Dirección General de Relaciones del Trabajo de fecha 24 del corriente mes, se intimó a la asociación citada para que cesara el movimiento de fuerza y normalizara las tareas a partir de la cero hora del día 25 del actual, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones a que hubiere lugar; Que dicha Resolución no fué acatada por la "Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones", según constancias de fs. 87 "9 y 10"; Que la posición sostenida por la "Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones" en las actuales circunstancias constituye la exteriorización de una conducta que ha venido observando en situaciones similares, en las que, al igual que en el presente caso, ha dispuesto la adopción de medidas de fuerza sorpresivas, en desconocimiento de las normas legales que rigen en la materia; Que ello, al par que configura un modo de actuación incompatible con el régimen legal que reglamenta el desenvolvimiento de las actividades de las asociaciones profesionales de trabajadores, es en los actuales momentos, un importante factor de perturbación al afectar seriamente los servicios de interés público prestados por la Secretaría de Comunicaciones de la Nación; Que de todo lo expuesto se infiere que la "Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones" al "no dar cumplimiento a disposiciones dictadas por la autoridad competente en el ejercicio de facultades legales", se ha hecho pasible a la sanción prevista en el inciso 2º del artículo 34 de la Ley número 14.455; Que por tanto y en uso de las atribuciones conferidas por la misma disposición legal;

**El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Resuelve:**

1º — Déjase sin efecto la personería gremial oportunamente otorgada a la "Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones".

2º — Regístrese, comuníquese, notifíquese, tome razón la Dirección General de Asociaciones Profesionales. — Puente.

---

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**
**ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES**

ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES. — **Déjase sin efecto la personería gremial.**

RESOLUCION M. Nº 537. Bs. As., 29|8|62.

VISTO la actuación Nº 20.529|62 glosada a fs. 203 del expediente Nº 50.556, 45, en el que la Secretaría de Estado de Comunicaciones comunica el mantenimiento de fuerza dispuesto por la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, no acatando la intimación ministerial que se le efectuara en tal sentido; y CONSIDERANDO: Que la medida de acción directa resuelta por la citada entidad tiene por único fundamento el atraso en el pago de haberes y salarios del mes de julio ppdo., a pesar de que el día 22 del corriente ya se había comenzado el pago de los sueldos en la citada Secretaría de Estado; Que por Resolución Nº 19|62 de la Dirección General de Relaciones del Trabajo de fecha 24 del corriente, se intimó a la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines para que cesare el movimiento de fuerza y normalizara las tareas a partir de la 0 horas del día 25 del mismo mes; Que dicha resolución fué apelada por la precitada organización, según constancias que obran a fs. 83 "1|2" y confirmada por resolución Ministerial número 536 de fecha 28 del corriente; Que la posición sostenida por la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, constituye un evidente alzamiento contra la disposición dictada por la autoridad competente en ejercicio de facultades legales; Que ello, al par que configura un modo de actuación incompatible con el régimen legal que reglamenta el desenvolvimiento de las actividades de las asociaciones profesionales de trabajadores, es en los actuales momentos, un importante factor de perturbación, al afectar seriamente los servicios de interés público prestados por la Secretaría de Comunicaciones de la Nación; Que de todo lo expuesto se infiere que la "Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines" al "no dar cumplimiento a disposiciones dictadas por la autoridad competente en el ejercicio de facultades legales" se ha hecho pasible a la sanción prevista en el inciso 2º del artículo 34 de la Ley Nº 14.455; Que por tanto y en uso de las atribuciones conferidas por la misma disposición legal;

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1º — Déjase sin efecto la personería gremial oportunamente otorgada a la "Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines".

2º — Regístrese, comuníquese, notifíquese, tome razón la Dirección General de Asociaciones Profesionales y archívese.

Puente

---

**Secretaría de Comercio**

**COOPERATIVAS**

**Previsiones mínimas que deberán contener los reglamentos de las Cooperativas de Crédito.**

DISPOSICION Nº 57. — Bs. As., 16|8|62.

VISTO la Circular Nº 341|62 del Banco Central de la República Argentina sobre las tasas de interés y comisiones que podrán percibir los Bancos; lo dispuesto por la Ley Nº 11.388, artículo 2º, inciso 15), atento a la necesidad de reajustar los alcances de la Disposición D. N. C. Nº 68|60, sobre las previsiones mínimas que deberán contener los reglamentos de las Cooperativas de Crédito.

**El Director Nacional de Cooperativas, Dispone:**

1º — Modifícase el punto e) del apartado 1º de la Disposición D. N. C. número 68|60, el que quedará redactado en los términos siguientes:

"e) Los porcientos e importes que la Cooperativa percibirá por los mismos conceptos que los Bancos oficiales prevean para operaciones semejantes, dentro de los límites establecidos por la Circular número 341|62, del Banco Central de la República Argentina".

2º — Aparte de los intereses y otros conceptos previstos en los puntos c), d) y e) del apartado 1º de la Disposición D. N. C. Nº 68|60 —este último modificado en la forma dispuesta precedentemente— las Cooperativas podrán percibir, además, el importe de los gastos que originasen las gestiones de cobranza, con respecto a los deudores morosos.

3º — Regístrese, gestiónese la publicación, comuníquese y archívese.

Antonio J. Garibaldi

---

**Dirección General Impositiva**

**IMPUESTOS**

REDITOS. — **Retenciones sobre réditos de cuarta categoría y deducciones por inversión en suscripciones directas de títulos de Recuperación Nacional 9 de Julio.**

RESOLUCION GENERAL Nº 805 (R.)

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1962

VISTO que el Art. 1º, Punto II del Decreto 6.724|62 autoriza a deducir de los réditos del año fiscal en curso a la fecha de la inversión, el veinticinco por ciento (25 %) del monto de la suscripción directa en títulos del Empréstito Nacional de Recuperación - 9 de Julio - 7 % - año 1962, en tanto se mantengan durante un período no menor de tres meses, en las condiciones y con las excepciones que establezca esta Dirección, y CONSIDERANDO: Que como consecuencia de dicha norma, numerosos contribuyentes de la cuarta categoría lo serán en una medida inferior al monto de las retenciones que corresponde efectuarles de conformidad a las disposiciones legales aplicables; Que por lo tanto es necesario adoptar de inmediato las medidas conducentes a evitar que se produzcan ingresos excesivos que en definitiva, habría que reintegrar a sus titulares; Que, en tal inteligencia, corresponde dictar las disposiciones que permitan al empleador computar a cuenta de futuras retenciones, los importes que pudieran resultar a favor del contribuyente con motivo de la deducción autorizada, o bien reintegrarle a éste el crédito determinado a su favor cuando no resultare factible dicha compensación; Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 5, 8 y 31 de la Ley 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones), y 3 del Decreto Nº 2.781|60,

**El Subdirector General (Interino) de la Dirección General Impositiva, Resuelve:**

1º — Los agentes de retención que abonan remuneraciones comprendidas en los incisos a), d) y penúltimo párrafo del artículo sexto (60) de la Ley número 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones) ajustarán las retenciones deduciendo, además de los conceptos admitidos por las normas legales vigentes, el veinticinco por ciento (25 %) de las sumas invertidas por sus dependientes, en suscripción directa de títulos del Empréstito Nacional de Recuperación - 9 de Julio - 7 % - año 1962, en tanto los mismos prueben haber mantenido dicha inversión durante un lapso no inferior a tres (3) meses, en las condiciones que determine esta Dirección, salvo las excepciones que la misma establezca.

2º — A esos efectos los contribuyentes presentarán a su agente de retención una declaración jurada por duplicado, en Formulario Nº 7.396 suministrando las informaciones que en el mismo se requieren, como así también, en caso de corresponder, constancia oficial del cumplimiento del depósito de los títulos por el período establecido.

El empleador archivará el duplicado del Form. Nº 7.396 y el original lo remitirá a esta Dirección, conjuntamente con el Form. 97|E (St. 2.884|E), correspondiente al año 1962.

3º — Los saldos que resulten del ajuste de las retenciones se compensarán y|o devolverán a los empleados siguiendo el procedimiento que se indica a continuación:

a) Se compensará dicho crédito con las retenciones que corresponda practicar al empleado, hasta finalizar el corriente año.

b) Si no obstante la compensación prevista en el inciso a), al 31 de diciembre próximo, quedaran saldos a favor de los empleados, podrá adoptarse cualesquiera de los siguientes procedimientos:

**Compensación del excedente con las sumas que deban retenerse, a partir de enero de 1963.**

De seguirse este sistema, junto con el Form. 97|E (St. 2.884|E) por el año 1962 deberá acompañarse una nota firmada por el empleado (según modelo Form. número 7.405), solicitando la acreditación del excedente para compensar con las sumas que corresponda retenerle en el futuro.

**Devolución con fondos propios del agente de retención o utilizando las sumas que se retengan a otros empleados.**

En los casos en que el agente de retención opte por reintegrar —con fondos propios— directamente a cada empleado, el saldo que éste tuviera a su favor, al presentar el Formulario 97|E (St. 2.844|E), correspondiente al año 1962, deberá agregar como constancia de la devolución efectuada, un recibo firmado por aquél (según modelo Formulario Nº 7.406) indicando en la columna "Observaciones" de la declaración jurada, "Diferencia devuelta según recibo adjunto".

Para la devolución de los excedentes, podrán utilizarse también, haciendo las compensaciones necesarias, las sumas que corresponde retener a otros empleados.

El monto total de los excedentes reintegrados con fondos propios se consignará en el Formulario 97|E (St. 2.844|E) para compensarlo con futuros pagos que deba efectuar el agente de retención en su carácter de tal, salvo que optare por compensar su importe con la suma que le corresponde ingresar como contribuyente directo por el próximo período a vencer, de lo que deberá dejar constancia en el Formulario 97|E (St. 2.844|E). En el caso en que el agente de retención fuera una sociedad de personas, dicha compensación deberá hacerla individualmente cada uno de los socios, en la proporción de su participación en los resultados del ejercicio.

4º — Los agentes de retención, al expedir certificados de sueldos y retenciones deberán excluir aquellas sumas que, por su intermedio se hubieran devuelto al empleado. Este a su vez, en el caso de presentar declaraciones juradas, no deberá acreditarse el importe de aquellos excedentes cuya devolución estuviera gestionando ante su empleador.

5º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Gregorio Andrés Ballesteros.

---

# AVISOS OFICIALES

**NUEVOS**

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

**Ley Nº 11.723**

**18 DE AGOSTO DE 1961**

695.389. — El Rafaelita. Córdoba, jul. ag. 1961. Nº 53-4. Arg.

695.384. — Bol. del Col. de Agrimensores de Bs. As. Cap. Fed., jun. 1961. Nº 2 Arg.

695.385. — Asoc. Arg. de Criadores de Cerdos. Cap. Fed., jun. jul. 1961. número 466-7. Arg.

695.386. — Codelín. Bs. As., jul. 1961 Nº 8-11. Arg.

695.387 — Enciclopedia Estudiantil. Bs. As., jul. 1961. Nº 54-7. Arg.

695.388. — Codelín. — Bs. As., jul. 1961 Nº 3. Arg.

695.389. — Selecciones Escolares Bs. As. jul. 1961. Nº 42-3. Arg.

695.390. — Rev. de Comunicaciones Cap. Fed., ag. 1960. Nº 276-87. Arg.

695.391. — Gaceta de Granja. Cap. Fed. marzo jun. 1961. Nº 500-03. Arg.

695.392. — Sup. Diario del Bol. de la Bolsa de Comercio. Cap. Fed., jun. 1961. Nº 102-21.

695.393. — Bol. de la Bolsa de Comercio de Bs. As. Cap. Fed., jun. 1961. número 2.926-9. Arg.

695.394. — Usinas y Redes Cap. Fed mayo jun. 1961. Nº 28. Arg.

695.395. — Poder y Justicia. Bs. As. jul. 1961. Arg.

695.396. — Cuadernos del Sur. Mensual castell. Prop.: Univ. Nac. del Sur. Dir. Héctor E. Ciocchini. Bahía Blanca ab. 1961. 1.500 ej. Arg.

695.397. — El Territorio. Diario castell. Prop.: E. P. S. A. Dir.: Luis S. Viola Resistencia (Chaco) ag. 1961. 18.000 ej. $ 3.— Arg.

695.398. — La Voz Parroquial. Quincenal, castell. Prop. y Dir.: León A. Kaul Mansilla (E. R.) ag. 1961. 575 ej. pesos 2.— Arg.

695.401. — Diario del Estudiante. 1 vol 160 págs., castell. Autor: Anónimo Imp.: Diatto. Edit.: San Jorge. Bs. As., 15|3|61. 5.000 ej $ 40.— Arg.

695.403. — Algo Para Ganar el Cielo Rad. Mensual, castell. 120 págs. Autora: Alejandra Ballesteros, LV 4 Radio Splendid de San Rafael (Mza. dic. 1960. Arg.

695.404. — Soledad Frente a la Vida Tel. mensual, castell, 84 págs. Autor Eifel Celesia. LS 85 T. V. Canal 13 jun. jul. 1961. Arg.

695.405. — S. O. S. Doctor. Tel. unit castell. 37 págs. Autora: Magda Galán. LS 85 Canal 13, mayo 1961. Arg.

695.406. — Farandulandia. Rad. unit castell. 125 págs. Autor: Aldo Camarotta. LR 3 Radio Belgrano, marzo 1959. Arg.

695.407. — Viendo a Biondi. Tel. unit castell. 55 págs. Autor: José Biondi LS 85 T. V. Canal 13, jun. 1961. Arg.

695.408. — Los Sueños de Tía Isabel Tel., unit., castell. 41 págs. Autor Abel Santa Cruz. LS 85 T. V. Canal 13, jul. 1961. Arg.

695.409. — Copas y Goles. Rad. unit castell. 41 págs. Autor: José Armando Solla. LR 3 Radio Belgrano, jun. 1961 Argentina.

695.410. — Adan y Eva no se Hacen Trampa. Tel. unit., castell. 19 págs Autor: Abel Santa Cruz. LS 85 T. V. Canal 13, jul 1961. Arg.

695.411. — Tato Siempre en Domingo Tel. unit., castell. 40 págs. Autor: César Bruto LS 83 T. V. Canal 9, mayo 1961. Arg.

695.412. — Z. P. 15 al Espacio. Tel. unit castell. 19 págs. Autor: Alfredo Lima LS 83 T. V. Canal 9, marzo 1961. Arg.

695.413. — Ubaldo. Tel. unit., castell. 24 págs. Autor: Horacio S. Meyrialle LS 85 T. V. Canal 13, jul. 1961. Arg.

695.414. — Vida y Espíritu. Charlas castell. 32 págs. Autor: Emilio Boido Varela. LR 5 Radio Excelsior de Cap. Fed., mayo 1961. Arg.

695.415. — Adiós Papá. — Rad. mensual, castell. 144 págs., castell. Autora: Dora Cortés Gulico. LU 3 Radio Splendid de Bahía Blanca, Enero 1961. Arg.

695.416. — Un Grito al Despertar. Rad mensual, castell. 175 págs. Autor: Enrique Urruty. LR 6 Radio Mitre de Cap. Fed., jul. 1961. Arg.

695.417. — El Juicio de Hamlet. Tel unit, castell. 6 págs. Autora: Beatriz Ferrari. LS 82 T. V. Canal 7, dic. 1959 Argentina.

695.418. — Buenas Tardes Mucho Gusto Cont., tel. 104 págs., castell. Autora Blanca Cotta de Skilton. LS 85 T. V Canal 13. jun. 1961. Arg.

695.419. — Hoy nace una Estrella Franklyn. Tel. unit., castell. 37 págs. Autor: Freddy. LS 85 T. V. Canal 13. ab 1961. Arg.

695.420. — El Castillo. Tel. unit, castell. 3 págs. Autora: Beatriz Ferrari. LS 82 T. V. Canal 7., oct. 1959. Arg.

695.421. — Matrimonio y Algo Más. Tel unit., castell. 22 págs. Autor: H. G. Moser. LS 85 T. V. Canal 13, marzo 1961. Arg.

695.422. — El Otro Lado de las Cosas Charlas, castell. 24 págs. Autor: Juan Ferreira Basso. LR 1 Radio El Mundo de Cap. Fed., mayo jul. 1961. Arg.

695.423. — Juanita Tiene 18 Años. Tel. unit., castell. 11 págs. Autor: Santiago B. de Orellana. LS 82 T. V. Canal 7 mayo 1959. Arg.

695.424. — Fantasía. Tel. unit. 1 pág castell. Autora: Beatriz Ferrari. LS 82 T. V. Canal 7, oct. 1961. Arg.

695.425. — Tic... Tac... Tic... Tel. unit, 14 págs., castell. Autores: Ramiro amayo y Dalmiro Sáenz. LS 82 T. V. Canal 7, jun. 1960. Arg.

695.426. — Buenos Días mis Amigos. Charlas, castell. 26 págs. Autor: Martín Paz. LV 1 Radio Universidad de Córdoba, mayo 1961. Arg.

695.427. — Recuerdos de un Actor. Charlas, castell. 6 págs. Autor: Ricardo Carenzo. LS 82 T. V. Canal 7, jun. jul. 1961. Arg.

695.428. — El Mundo Sobre Ruedas Rad. unit., castell. 17 págs. Autor: René S. Lutteur. LV 3 de Córdoba, jun. 1961. Arg.

695.429. — Alma y Corazón. Charlas, castell. 7 págs. Autor: Juan Miras. LR 2 Radio Argentina de Cap. Fed., enero 1959. Arg.

695.433. — Iniciación en la Vida Cristiana. 1 vol. 126 págs., castell. Autor: Juan Carlos Ruta. Imp.: Didot. Edit.: Bonum. Bs. As., ag 1961. 5.000 ej. pesos 25.

695.434. — Iniciación en la Vida Cristiana. 1 vol., 176 págs., castell. Autor: Juan Carlos Ruta. Imp.: Didt. Edit.: Bonum. Bs. As., 10|4|61. 1.500 ej. pesos 124.

695.435. — Por Engreído. Gato, letra, castell. 2 págs. Autor: José María Escofet. Imp.: El Ceibo. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|8|61. 300 ej. $ 7.— Arg.

695.436. — Madre Ausente. Vals, música, 2 págs. Autor: Ernesto Erro Echeverría. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 14|6|61. 500 ej. $ 10.— Arg.

695.437. — Madre Ausente. Vals, letra castell. 2 págs. Autor: Ernesto Erro Echeverría. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 14|6|61. 500 ej. $ 10.— Argentina.

695.449. — Faz "A" Quedate Conmigo y otros. Letra y música: Cantoral y otros. Faz "B" El Dardo y otros. Letra y música: Perete y otros. Int.: Amalia Mendoza "La Tariacuri". Disco RCA Víctor º AVL 3325. Bs. As., jun. 1961. 1.000 ej. $ 360.

695.450. — Faz "A" La del Vestido Rojo y otros. Letra y música: Rigual y otros. Faz "B" Una Noche Azul y otros. Letra y música: Rigual y otros. Int.: Hnos. Rigual. Disco RCA Víctor número AVL 3328. Bs. As., jun. 1961. 1.000 ej. $ 360.— Arg.

695.451. — Faz "A" Con el Oro se Compra Todo y otros. Letra y música: Alarcón y otros. Faz "B" Viva Quien sabe Querer y otros. Letra y música. Fuentes y otros. Int.: Miguel Aceves Mejía. Disco RCA Víctor Nº AVL 3331. Bs. As., jun. 1961. 1.000 ej. $ 360.— Argentina.

695.452. — "Faz "A" Corrido de Santa Amalia y otros. Letra y música: Arr. Avitia y otros. Faz "B" Los Camperos y otros. Letra y música: Briseño y otros. Int.: Pancho "Charro" Avitia. Disco RCA Víctor Nº AVL 3332. Bs As., jun. 1961. 1.000 ej. $ 360.— Arg.

695.453. — Faz "A" El Hijo del Pueblo y otros. Letra y música: Jiménez y otros. Faz "B" Canción Vaquera y otros. Letra y música: Cortazar y otros. Int.: Jorge Negrete. Disco RCA Víctor Nº AVL 3333. Bs. As., jun. 1961. 1.000 ej. $ 360.

695.454. — Faz "A" Paloma Blanca y otros. Letra y música: Norton y otros. Faz "B" Boquita de Miel y otros. Letra y música: Sosa Cordero y otros. Int.: Abelardo Dimotta. Disco RCA Víctor Nº LZA 7002. Bs. As., jun. 1961. 1.000 ej. $ 249.

695.455. — Faz "A" En el Subte y otros. Letra y música: Pontón y otros. Faz "B" En la Calesita y otros. Letra y música: Randazzo y otros. Int.: Rocky Pontoni. Disco RCA Víctor Nº LZ 1055. Bs. As., jun. 1961. 1.000 ej. pesos 328.— Arg.

695.456. — Faz "A" Poquita Fe. Letra y música: Cappo. Faz "B" Extravío. Letra y música: Correa. Int.: Los Tres Reyes. Disco RCA Víctor Nº 41A-2203. Bs. As., jun. 1961. 1.000 ej. pesos 69.— Arg.

695.457. — Faz "A" Don Juan. Letra y música: Podestá y Ponzio. Faz "B" El Arranque. Letra y música: De Caro y Gomila. Int.: Astor Piazzola. Disco RCA Víctor Nº 41A- 2208. Bs. As., jun. 1961. 1.000 ej. $ 69.— Arg.

695.458. — Faz "A" Esta Noche nos Amamos Letra: Austin y otros. Arr. Forsoter. Música: Tschikovsky. Faz "B" Luna Llena y Brazos Vacíos. Letra y música: Kaye y Mesman. Arr.: Müller. Música: Rachmaninoff. Int.: Caterina Valente. Disco RCA Víctor Nº 41A- 2210. Bs. As., jun. 1961. 1.000 ej. $ 69.— Arg.

695.459. — Faz "A" Boogie de la Niñera Letra y música: Parker. Castell.: Rafaelmo. Faz "B" Esta Noche Hay Luna. Letra y música: Striano, Leccisa so y Gentile. Int.: Tim Reynolds. Disco RCA Víctor Nº 41A- 2212. Bs. As., jun. 1961. 1.000 ej. $ 69.— Arg.

695.460. — Faz "A" Llorando me Dormí. Letra y música: Capo. Faz "B" El Lunar de María. Letra y música: Gaytán. Int.: Hnos. Rigual. Disco RCA Víctor Nº 41A- 2214. Bs. As. jun. 1961. 1.000 ej. $ 69.— Arg.

695.461. Faz "A" Lulú Faz "B" Marioneta. Letra y música: Capo. Int.: Bobby Capo. Disco RCA Víctor Nº 41A-2215 Bs. As., jun. 1961. 1.000 ej. pesos 69.— Arg.

695.462. — Faz "A" Mi Corazón Pertenece a Papito Letra y música: Porter. Castell.: Pueblito. Faz "B" Una Rubia. Letra y música: Cordovil. Int.: Jolly Land. Disco RCA Víctor Nº 41Z-2083. Bs. As., jun. 1961. 1.000 ej. pesos 69.— Arg.

695.463. — Faz "A" Moliendo Café. Letra y música: Manso. Castell.: Villa Faz "B" Qué Chevere qué ta. Letra y música: Navarro. Int.: Los Príncipes. Disco RCA Víctor Nº 41Z- 2089. Bs. As., jun. 1961. 1.000 ej. $ 69.—. Argentina.

695.464. — Faz "A" Nadie es de Nadie Letra y música: Silva y otros. Castell.: Moiar. Faz "B" Sin Mirar se Alejó. Letra y música: Chester y otros Int.: Raúl Sagan. Disco RCA Víctor Nº 41Z- 2090. Bs. As., jun. 1961. 1.000 ej. $ 69.— Arg.

695.465. — Faz "A" Pantalón Rayado. Faz "B" Milagro de los Dos. Letra y música: Blázquez. Int.: Susana Moreno y Alfredo Rais. Disco RCA Víctor Nº 41Z- 2091. Bs. As., jun. 1961. 1.000 ej. $ 69.— Arg.

695.466. — Faz "A" Gitana. Letra y música: Bebé Yuniors y Croma. Faz "B" Esta Noche me Perteneces. Letra y música: Robinson. Castell.: Croma. Int.: Los T. N. T. Disco RCA Víctor Nº 41Z- 2096. Bs. As., jun. 1961. 1.000 ej. $ 69.— Arg.

695.467. — Faz "A" Dos Caras Tiene la Luna y Prendete de una Estrella Fugaz. Letra y música: Ramos y otros. Faz "B" Hechizo de Luna y Canción de Amor. Letra y música: Cardy y Croma. Int.: Los T. N. T. Disco RCA Víctor Nº EZA 73. Bs. As., jun. 1961. 1.000 ej. $ 135.— Arg.

695.495. — Verdad. Quincenal, castell. Prop. y Dir.: José Marcón. Dolores (Bs. As.), ag. 1961. 400 ej. $ 2.50 Arg.

695.497. — Digesto Plástico. Trimestral, castell. Prop.: Ind. Químicas Arg. Duperial S. A. Dir.: Carlos Shilton. Cap. Fed., jun. 1961. 1.500 ej. Arg.

695.498. — Cuequita de la Esperanza. Cueca, música. 2 págs. Autora. Selva Gijena. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 27|4|61. 100 ej. $ 10.— Argentina.

695.499. — Cuequita de la Esperanza. Cueca, letra, castell. Autor: Rubén Thopson. Imp.: Boccazzi. Edit.: E Autor. Bs. As., 27|4|61. 100 ej. $ 10.— Argentina.

695.516. — La Vieja Sonata. Tango, letra, castell. 2 págs. Autores: Jorge Bazán, Pedro Burrieza y Arturo D. Frontini. Imp.: Ferrer. Edit.: Smal. Bs. As., 27|7|61. 250 ej. $ 8.— Arg.

695.517. — La Vieja Sonata. Tango, música. 2 págs. Autores: Jorge Bazán, Pedro Burrieza y Arturo D. Frontini. Bs. As., 27|7|61. Imp.: Ferrer. Edit. Smal. 250 ej. $ 8.— Arg.

695.519. — Un Mundo Para los Dos Bolero, letra, castell. 2 págs. Autor: Rodolfo Civale. Imp.: Ferrer. Edit.: Frontini. Bs. As., 12|8|61. 250 ej. pesos 10.—

695.520. — Un Mundo para los Dos Bolero, música. 2 págs. Autor: Alfredo Fernández. Imp.: Ferrer. Edit.: Frontini. Bs. As., 12|6|61. 250 ej. pesos 10.— Arg.

695.521. — Lustre... Señor. — Tango, letra, castell. 2 págs. Autor: A. Bergman. Imp.: Ferrer. Edit.: Dima. Bs. As., 24|5|61. 250 ej. $ 7.— Arg.

695.522. — Lustre... Señor. Tango, música. 2 págs. Autores: Raúl Garcés y Juan Caló. Imp.: Ferrer. Edit.: Dima. Bs. As., 24|5|61. 250 ej. $ 7.— Arg.

695.523. — Rosaflor. Fox, música. 2 páginas. Autor: Héctor Baldi. Imp.: Ferrer. Edit.: Smal. Bs. As., 25|4|61. 250 ej. $ 8.— Arg.

695.524. — Rosaflor. Fox, letra, castell. 2 págs. Autor: Santiago Adamini. Imp.: Ferrer. Edit.: Smal. Bs. As., 25|4|61. 250 ej. $ 8.— Arg.

695.525. — Susi. Fox, música. 2 págs. Autor: Pedro Repetto. Imp.: Ferrer. Edit.: Smal. Bs. As., 7|2|61. 250 ej. $ 8.— Arg.

695.526. — Susi. Fox, letra, castell. 2 págs. Autor: Victorio García Cletten. Imp. Ferrer. Edit.: Smal. Bs. As., 7|2| 1961. 250 ej. $ 8.— Arg.

695.527. — Granada de mis Amores. Paso doble, música. 2 págs. Autor: Pedro Repetto. Imp.: Ferrer. Edit.: Smal. Bs. As., 7|2|61. 250 ej. $ 8.— Arg.

695.528. — Granada de mis Amores. Paso doble, letra, castell. 2 págs. Autor: Victorio García Cletten. Imp.: Ferrer. Edit.: Smal. Bs. As., 7|2|61. 250 ej. $ 8.—

695.529. — Fin de Fiesta. Milonga, música. 2 págs. Autores: Jorge Bazán, Jorge Laguna y Arturo Frontini. Imp.: Ferrer. Edit.: Smal. Bs. As., 27|7|61. 250 ej. $ 8.— Arg.

695.530. — Fin de Fiesta Milonga, letra castell. Autores: Jorge Bazán, Jorge Laguna y Arturo Frontini. Imp.: Ferrer. Edit.: Smal. Bs. As., 27|7|61. 250 ej. $ 8.— Arg.

695.531. — Qué Importa Vals, letra, castell. 2 págs. Autor: Carlos Gaulberto Meza. Imp.: Ferrer. Edit.: Dima. Bs. As., 15|5|61. 250 ej. $ 7.— Arg.

695.532. — Qué Importa. Vals, música. 2 págs. Autor: Félix A. Blanco. Imp.: Ferrer. Edit.: Dima. Bs. As., 15|5|61. 250 ej. $ 7.— Arg.

695.547. — Antorcha Pentecostal. Castell. Prop.: Ig. de Dios Cristiana Pentecostal. Dir.: Juan E. Soniz. Cap Fed., mayo 1961. 400 ej. $ 5.— Arg.

695.566. — Ternura Guayreña. Vals, música. 2 págs. Autor: Monchito Ayala Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs As., 26|7|61. 100 ej. $ 10.— Arg.

695.567. — Ternura Guayrena. Vals, letra, castell. 2 págs. Autor: Monchito Ayala. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 26|7|61. 100 ej. $ 10.— Arg.

695.568. — Guitarra y Tradición. Vals letra, castell. 2 págs. Autor: Monchito Ayala. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 26|7|61. 100 ej. $ 10.— Argentina.

695.569. — Guitarra y Tradición. Vals. música. 2 págs. Autor: Monchito Ayala. Imp. Libra. Edit.: El Autor Bs. As., 26|7|61. 100 ej. $ 10.— Arg.

695.570. — Todo el Amor del Mundo. Fox, música 2 págs. Autor: Augusto Alguero. Imp.: Drieschmanns. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|7|61. 275 ej. pesos 8.— Arg.

695.571. — Todo el Amor del Mundo. Fox, letra, castell. 2 págs. Autor. Antonio Guijarro. Imp.: Drieschmanns. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|7|61. 275 ej. $ 8.—.

695.574. — Podría yo Bailar. Música. 2 págs. Autor: Frederick Loewe. Imp.: Arévalo. Edit.: Música Internacional Downey. Bs. As., 19|7|61. 300 ej. pesos 15.— Arg.

695.575. — Con un Poquitín. Música. 2 págs. Autor: Frederick Loewe. Imp.: Arévalo. Edit.: Música Internacional Downey. Bs. As., 19|7|61. 300 ej. $ 15. Argentina.

695.576. — Podría yo Bailar. Letra, castell. 2 págs. Autor: Luis De Llamo. Imp.: Arévalo. Edit.: Música Internacional Downey. Bs. As., 19|7|61. 300 ej. $ 15.—.

695.577. — Podría yo Bailar. Letra, inglés. 2 págs Autor: Alan Jay Lerner. Imp.: Arévalo. Edit.: Música Internacional Downey. Bs. As., 19|7|61. 300 ej. $ 15.—.

695.578. — Con un Poquitín. Letra, inglés. 2 págs. Autor: Alan Jay Lerner. Imp.: Arévalo. Edit.: Música Internacional Downey. Bs. As., 19|7|61. 300 ej. $ 15.—.

695.579. — Con un Poquitín. Letra, castell. 2 págs. Autor: Luis De Llamo. Imp.: Arévalo. Edit.: Música Internacional Downey. Bs. As., 19|7|61. 300 ej. $ 15.—.

695.580. — A su Mirar me Acostumbré. Música. 2 págs. Autor: Frederick Loewe. Imp.: Arévalo. Edit.: Música Internacional Downey. Bs. As., 19|7|61. 300 ej. $ 15.—.

695.581. — A su Mirar me Acostumbré. Letra, inglés. 2 págs. Autor: Alan Jay Lerner. Imp.: Arévalo. Edit.: Música Internacional Downey. Bs. As., 19|7| 1961. 300 ej. $ 15.—.

695.582. — A su Mirar me Acostumbré. Letra, castell. 2 págs. Autor: Luis De Llamo. Imp.: Arévalo. Edit.: Música Internacional Downey. Bs. As., 19|7| 1961. 300 ej. $ 15.—.

695.583. — 77 Sunset Strip. Letra, castell. 2 págs. Autor: Eddie Kay. Imp.: Arévalo. Edit.: Música Internacional Downey. Bs. As., 19|3|61. 300 ej. pesos 15.— Arg.

695.584. — 77 Sunset Strip. Música. 2 págs. Autores: Mack David y Jerry Livingston. Imp.: Arévalo. Edit.: Música Internacional Downey. Bs. As., 19|3|61. 300 ej. $ 15.—.

695.585. — No soy mal Perdedor. Zamba, música. 2 págs. Autores: Rubén Hidalgo y Nicolás Magallanes. Imp.: Ferrer. Edit.: Los Autores. Bs. As., 18|8|61. 200 ej. $ 10.—.

695.586. — No soy mal Perdedor. Zamba, letra, castell. Autores: Rubén Hidalgo y Nicolás Magallanes. Imp.: Ferrer. Edit.: Los Autores. Bs. As., 18| 8|1961. 200 ej. $ 10.—.

695.591. — Te Fuiste Bolero, música. 2 págs. Autor: Jorge Combá. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 28| 2|1961. 100 ej. $ 10.— Arg.

695.592. — Te Fuiste Bolero, letra, castell 2 págs. Autor: Tití Nelson. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 28| 2|1961. 100 ej. $ 10.— Arg.

695.593. — Para Todos Polca, música. 2 págs. Autor: Pedro Auteri. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar. Bs. As., 18|8|61. 600 ej. $ 10.— Arg.

695.594. — Para Todos. Polca, letra, castell. 2 págs. Autor: Celso José Piano. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar. Bs. As., 18|9|61. 600 ej. $ 10.— Arg.

695.595. — Alegre Cantar. Paso doble, letra, castell. 2 págs. Autores: José F. Traviglia y José J. Muñoz. Bs. As., 18| 8|1961. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar. 600 ej. $ 10.—

695.596. — Alegre Cantar. Paso doble, música. 2 págs. Autores: José F. Traviglia y José J. Muñoz. Bs. As., 18|8| 1961. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar. 600 ej. $ 10.— Arg.

695.597. — Desesperado Amor. Bolero, música. 2 págs. Autor: José J. Muñoz. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar. Bs. As., 18|8|61. 600 ej. $ 10.— Arg.

695.598. — Desesparado Amor. Bolero, letra, castell. 2 págs. Autores: José J. Muñoz y María Inés Rechholzs. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar. Bs. As., 18|8|61. 600 ej. $ 10.—.

695.599. — Serranita Linda. Ranchera, letra, castell. 2 págs. Autor: Celso José Piano. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar, Bs. As., 18|8|61. 600 ej. $ 10.— Arg.

695.600. — Serranita Linda. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Pedro Auteri. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar. Bs. As., 18|8|61. 600 ej. $ 10.— Arg.

695.601. — Mi María Antonia. Vals, música. 2 págs. Autores: Francisco Cerrozzini y Emanuel Cadile. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar. Bs. As., 18|8|61. 600 ej. $ 10.—.

695.602. — Mi María Antonia. Vals, letra, castell. 2 págs. Autor: Celso José Piano. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar. Bs. As., 18|8|61. 600 ej. $ 10.— Arg.

695.603. — Con tu Corazón. Vals, música. 2 págs. Autores: Juan Manuel Marcos (Marquito) y Eloy Lumbia Reyna. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar. Bs. As., 18|8|61. 600 ej. $ 10.—.

695.604. — Con tu Corazón. Vals, letra, castell. 2 págs. Autor: Celso José Piano. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar. Bs. As., 18|8|61. 600 ej. $ 10.— Arg.

695.605. — Falso Querer. Tango, música. 2 págs. Autores: Francisco Carrozzini y Emanuel Cadile. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar. Bs. As., 18|8|61. 600 ej. $ 10.—.

695.606. — Falso Querer. Tango, letra castell. 2 págs. Autores: Celso José Piano. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar. Bs 18|8|61. 600 ej. $ 10.— Arg.

695.607. — No seas Mentirosa. Tango música. 2 págs. Autora: Felisa A. Traviglia. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar. Bs As., 18|8|61. 600 ej. $ 10.— Arg.

695.608. — No seas Mentirosa. Tango letra, castell. 2 págs. Autor: Celso José Piano. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar Bs. As., 18|8|61. 600 ej. $ 10.— Arg.

695.609. — Por el Desengaño. Chamamé música. 2 págs. Autores: Rubén Hidalgo y Nicolás Magallanes. Imp.: Ferrer. Edit.: Los Autores. Bs. As., 18| 8|1961. 100 ej. $ 10.—.

695.610. — Voy Recordando Chamamé letra, castell. 2 págs. Autor: Rogelio Robles. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor Bs. As., 18|8|61. 300 ej. $ 10.— Arg.

695.611. — Voy Recordando. Chamamé música 2 págs. Autor: Edmundo Pérez. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor Bs. As., 18|8|61. 200 ej. $ 10.— Arg

695.612. — Lejos de Mí. Bolero, música 2 págs. Autor: Héctor O. D'Angelo Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As. 18|8|61. 300 ej. $ 10.— Arg.

695.613. — Lejos de Mí. Bolero, letra castell. 2 págs Autor: Héctor O. D'Angelo. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor Bs. As., 18|8|61. 300 ej. $ 10.— Arg.

695.614. — Mi Primera Inspiración Vals, música. 2 págs. Autor: Roberto Minella. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|8|61. 100 ej. $ 10.— Argentina.

695.615. — Murmullos. Vals, música. 2 págs. Autor: Eduardo S. Huser. Imp. Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|8| 1961. 100 ej. $ 10.— Arg.

695.616. — Mañanita de Amor. Cueca música. 2 págs. Autor: Néstor Pérez Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As. ag. 1961. 100 ej. $ 10.— Arg.

695.617. — Mañanita de Amor. Cueca letra, castell. 2 págs. Autor: Néstor Pérez. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor Bs. As., ag. 1961. 100 ej. $ 10. Arg.

695.618. — ¿Por qué te fuiste? Vals, música. 2 págs. Autor: Néstor Pérez. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As. 18|8|61. 100 ej. $ 10.— Arg.

695.619. — ¿Por qué te fuiste? Vals, letra, castell. 2 págs. Autor: Néstor Pérez. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|8|61. 100 ej. $ 10.— Arg.

695.621. — Alma Blanca. Tango, música. 2 págs. Autor: Guerino Zanfagnini. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 19|7|61. 500 ej. $ 8.— Arg.

695.622. — Tardecita Criolla. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Jorge Carlos Ricotta. Imp.: Llorden. Edit.: Emi, Rosario, 5|7|61. 2.000 ej. $ 8.— Arg.

695.623. — Tardecita Criolla. Ranchera, Letra. castell. 2 págs. Autor: Valentín L. Ricotta. Imp.: Llorden. Edit.: Emi, Rosario, 5|7|61. 2.000 ej. $ 8.—

695.625. — Rindo mi albedrío. Baión, música. 2 págs. Autor: René V. Barbier. Imp.: Ana. Edit.: Heptacorde. Rosario, 9|8|61. 500 ej. $ 6.— Arg.

695.626. — Rindo mi albedrío. Baión, letra, castell. 2 págs. Autor: Celso J. Piano. Imp.: Ana. Edit.: Heptacorde, Rosario, 9|8|61. 500 ej. $ 6.— Arg.

695.627. — Mosquetero de los sueños Fox, música. 2 págs. Autor: René V. Barbier. Imp.: Ana. Edit.: Heptacorde, Rosario, 9|8|61. 500 ej. $ 8.— Arg.

695.628. — Mosquetero de los sueños. Fox, letra, castell. 2 págs. Autor: Celso J. Piano. Imp.: Ana. Edit.: Heptacorde, Rosario, 9|8|61. 500 ej. $ 8.— Arg.

695.629. — Mujer de España. Paso doble, música. 2 págs. Autor: Juan Vetere. Imp. y Edit.: Ana. Rosario, 27| 7|61. 500 ej. $ 8.— Arg.

695.630. — Mujer de España. Paso doble, letra, castell. 2 págs. Autor: Ambrosio Nicoli. Imp. y Edit.: Ana. Rosario, 27|7|61. 500 ej. $ 8.— Arg.

695.631. — A Nélida. Vals, letra, castell. 2 págs. Autor: Carlos Del Solar. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 10|11|60. 300 ej. $ 5.— Arg.
695.632. — A Nélida. Vals, música, 2 págs. Autor: Alcides D. Minera. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 10|11|61. 300 ej. $ 5.— Arg.
695.634. — Salve Argentina. Canción, letra, castell. 2 págs. Autor: Salvador Melilli. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor, Bs. As., 9|8|61. 300 ej. $ 12.— Arg.
695.635. — Salve Argentina. Canción, música, 2 págs. Autor: Salvador Melilli. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor, Bs. As., 9|8|61. 300 ej. $ 12.— Arg.
695.636. — Paréntesis de Sol. 1 foll, 36 págs., castell. Autora: María Teresa Cortina. Imp.: Lorenzo. Edit.: Cuadernos de la Brújula. Bs. As., 29|7|61. 500 ej. $ 18.— Arg.

e.12|9-Nº 3.031-v.12|9|62

# AVISOS OFICIALES
## ANTERIORES

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### Secretaría de Guerra

**DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO**

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, remate oficial sin base:

Material a subastar: Proveniente del desguace de tanques de guerra, a saber: orugas, llantas, ruedas dentadas, chapas de acero cromo níquel molibdeno, motores Liberty de 12 cilindros cajas reductoras, resortes, amortiguadores, ejes, perfiles, tanques, tubos y caños de acero sin costura, cojinetes a rodillos cónicos "Timken", cojinetes a bolillas, generadores de 12 volts, motores de arranque, radiadores, planchas de acero, cúpulas de acero de cromo níquel molibdeno, aceros varios, hierros, bronce, cobre, aluminio, etc.

Exhibición: Depósitos de la Agrupación Talleres de Mantenimiento "General Paz" (Villa Martelli) e Instituto Nacional de Tecnología Industrial (I. N. T. I.), sito en Migueletes. A partir del día 10 de setiembre, todos los días, inclusо feriados, de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

Medios de transporte: A Villa Martelli: Colectivos 267, 21 y 19; ómnibus 114.

A Migueletes: F. N. G. B. Mitre; colectivo 21 y ómnibus 114.

Remates: Días 25, 26 y 27 de setiembre de 1962, a las 18 horas, en **Esmeralda 660, Piso 1º Sala Nº 3.**

Informes y proyectos: En los lugares de exhibición; en el local del Banco Municipal y en la Dirección General del Material del Ejército, Avenida Pte. Figueroa Alcorta 3351, Capital.

e.3|9-Nº 7.228 v.7|9|62
e.10|9-Nº 7.228 v.14|9|62

# LICITACIONES
## NUEVAS

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**POLICIA FEDERAL**
**Licitación Pública Nº 5**

Fíjase el día 24 de setiembre de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 5 para la provisión de víveres frescos (16.000 dieciséis mil docenas de huevos de gallina), con destino a distintas dependencias de la Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1962, al 30 de abril de 1963.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38 2401.

e.12|9-Nº L-7.505-v.14|9|62

**Licitación Pública Nº 4**

Fíjase el día 4 de octubre de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 4 "para la provisión de víveres (leche de vaca, crema de leche, manteca, queso fresco y de rallar, dulce de leche y mozzarella), con destino a Dependencia de la Policía Federal, durante el período 1º de noviembre de 1962, al 30 de abril de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso. T. E. 38-2401.

e.12|9-Nº L-7.506-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.506-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.506-v.25|9|62

**Licitación Pública Nº 231**

Fíjase el día 28 de setiembre de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 231 "para la adquisición de artículos de menaje (bandejas de bronce niquelado, cucharitas para café, cucharones de aluminio, cuchillos de mesa, fuentes playas y hondas, etc.) con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38 2401.

e.12|9-Nº L-7.507-v.14|9|62

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Hacienda

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS**
**Expediente Nº 317.024|62**

Llámase a licitación pública para la prov. de máquinas de calcular, sumar y restar, nuevas, DGSE. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de octubre de 1962, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|9-Nº L-7.508-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.508-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.508-v.25|9|62

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION ROSARIO**

Llámase a Licitación Pública Nº 25, 61|62 para contratar la construcción de 700 cangilones p|norias, en chapa hierro negra lisa Nº 16, según plano. Retiro pliegos e informes: División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario. Apertura de sobres: Día 19 de setiembre de 1962, a las 11 horas, en División precitada.

Rosario, 12 de setiembre de 1962. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado, Rosario.

e.12|9-Nº L-7.509-v.14|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 25|61|62 para contratar la construcción de 700 cangilones p|norias, en chapa hierro negra lisa Nº 16, según plano. Retiro pliegos e informes: División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario. Apertura de sobres: Día 19 de setiembre de 1962, a las 11 horas, en División precitada.

Rosario, 12 de setiembre de 1962. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado, Rosario.

e.12|9-Nº L-7.511-v.14|9|62

**MERCADO NACIONAL DE HACIENDA**

Llámase a licitación pública, para la venta de subproductos ganaderos elaborados: 30.000 kgs. de sebo "AA" y "BB"; 30.000 kgs. de chicharrón molido; 25.000 kgs. de cueros mortecinos vacunos; 200 unidades de cueros porcinos; 200 de lanares y 120 equinos. Las cantidades detalladas son aproximadas. Producción del 1º al 31 de octubre de 1962. Apertura: 21 de setiembre de 1962, a las 10 horas. Carpeta Nº 1635-F-62. Consultar pliego de condiciones en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes de 7 a 12. Precio m$n. 100.

e.12|9-Nº L-7.512-v.14|9|62

### Secretaría de Energía y Combustibles

**GAS DEL ESTADO**
**Licitación Pública**

Pliego Nº 4.869: Distribución de cilindros en Río IV (Pcia. Córdoba). Prorrogada para el día 26|9|62, a las 10 hs. Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7,30 a 14,30 hs.

e.12|9-Nº L-7.510-v.14|9|62

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**COMISION LEY 11.333 — ART. 6º**
**Hospital Escuela "José de San Martín"**

Llámese a Licitación Pública Nº 338, para el día 10 de octubre de 1962, a las 16 horas, para la provisión de armarios bibliotecas, roperos, escritorios, sillones tapizados, sofás, mesa de dibujo, taburetes, etc., en madera; sillas, sillón, sofá, armarios, mesas de luz, ficheros, etc., en metálico; camas articuladas y s|articulaciones, negatoscopios, etc., con destino al Instituto de Radiología y Fisioterapia del Hospital Escuela "José de San Martín"; presupuesto oficial: $ 4.500.000,— m|n. — Pliego: $ 400.— m|n. (cuatrocientos pesos moneda nacional), garantía 1 % sobre el monto total de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1962. — El secretario.

e.12|9-Nº L.7.513-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.513-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.513-v.25|9|62

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**Exp.: 148.861**

Llámase a licitación para un servicio de provisión de fotograbados varios para la imprenta de la Universidad, según pliegos que se retirarán en la oficina de Compras, Córdoba 2122 (2º piso), de 13.30 a 20 hs. — La apertura tendrá lugar el 20 de setiembre de 1962, a las 19 hs., en la misma oficina. — El Director de Administración.

e.12|9-Nº L.7.514-v.14|9|62

**CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES**
**INSTITUTO**
**"MARIANO O. BASUALDO"**
**Las Armas, Pcia. Bs. As.**
**Expediente Nro.: 34.634|62**

Llámase a Licitación Pública Nro.: 26|63, para el día 19 del mes de setiembre de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: la adquisición de artículos para racionamiento y alimentos, con destino al Instituto "Mariano O. Basualdo", Las Armas, Pcia. Bs. As. y durante el ejercicio 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1962. — El Director de Administración.

e.12|9-Nº L.7.515-v.14|9|62

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### Secretaría de Guerra

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 8º Piso**
**Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 467 para el día 20 de septiembre de 1962**
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 467. Hora: 10.30. — Provisión de baterías para automotores sin carga ni ácido, con destino a la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 30,— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse antes de la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|9-Nº L.7.516-v.14|9|62

**Licitación Pública Nº 472 para el día 20 de setiembre de 1962**
CAMPO DE MAYO
(PCIA. DE BUENOS AIRES)

**Nº 472. Hora: 10.40. — Provisión de materiales sanitarios, con destino a las obras de ampliación y completamiento del Centro de Instrucción Logístico "Gral. Lemos". Depósito de garantía de licitación 1 % del monto total de la oferta si excede de $ 100.000,— m|n. Precio del legajo: $ 30,— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.**

**La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes** mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad al acto de apertura.

Buenos Aires, setiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|9-Nº L.7.517-v.14|9|62

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65 Buenos Aires**
**Licitaciones Públicas**

3|X|62. — Nº 127|62, a las 10.30 por cobre electrolítico

23|X|62. — Nº 121|62, a las 10.30 por moblaje y decoración de un local en la Sede Central.

23|X|62. — Nº 122|62, a las 10.45 por construcción de tabiques y moblajes.

23|X|62. — Nº 123|62, a las 11 por instalación de una Exposición Permanente en la Sede Central.

23|X|62. — Nº 124|62, a las 11.15 por proyecto y ejecución del moblaje de un salón para ventas.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.12|9-Nº L.7.518-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.518-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.518-v.27|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 136|62, para el día 21 de septiembre de 1962, a las 10.45 horas, por la provisión de acero en palanquillas, con destino a la Fábrica Militar Río Tercero.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. El Director General.

e.12|9-Nº L.7.519-v.14|9|62

### Secretaría de Marina

**PREFECTURA NACIONAL MARITIMA**
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 42 Expte. Letra D, Nº 22.927 c|v.-962, para el día 5 de octubre, a las 14 horas para la provisión de artículos de almacén a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima. — Apertura, en la División Practicaje, Paseo Colón 533 7º piso, donde se podrá requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la Sección Contaduría, diariamente, de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|9-Nº L.7.520-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.520-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.520-v.25|9|62

**Expte. Letra D - Nº 22.929, c|v 962**

Llámase a Licitación Pública Nº 38, para el día 5 de octubre de 1962, a las 11 horas, para la provisión de verduras a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima.

Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|9 Nº L-7.521 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.521 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.521 v.25|9|62

**Expte. Letra D - Nº 22.930, c|v 962**

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el día 5 de octubre, a las 10 horas, para la provisión de pan y galleta, a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima.

Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|9 Nº L-7.522 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.522 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.522 v.25|9|62

**Expte. Letra D - Nº 22.933, c|v 962**

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 4 de octubre, a las 11 horas, para la provisión de pollos y gallinas, a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima.

Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|9 Nº L-7.523 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.523 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.523 v.25|9|62

**Expte. Letra D - Nº 22.934, c|v 962**

Llámase a Licitación Pública N 41, para el día 5 de octubre, a las 13 horas, para la provisión de quesos, huevos y manteca, a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima.

Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|9 Nº L-7.524 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.524 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.524 v.25|9|62

**Expte. Letra D - Nº 22.932, c|v 962**

Llámase a Licitación Pública Nº 36 para el día 4 de octubre, a las 12 horas para la provisión de café y té, a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima.

Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|9 Nº L-7.525 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.525 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.525 v.25|9|62

**Expte. Letra D - Nº 22.928, c|v 962**

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 5 de octubre, a las 12 horas, para la provisión de frutas, a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima.

Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|9 Nº L-7.526 v.14|9|62
e.17|9 Nº L17.526 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.526 v.25|9|62

**Expte. Letra D - Nº 22.931, c|v 962**

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para el día 4 de octubre, a las 13 horas, para la provisión de fiambres, a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima.

Apertura en la División Practicaje — Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la sección contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|9 Nº L-7.527 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.527 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.527 v.25|9|62

Llámase a licitación pública Nº 34, expte. letra D) Nº 22.926) c|v, 962 para el día 4 de octubre a las 10 horas para la provisión de carnes y derivados a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima. — Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones en la Sección Contaduría, diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|9 Nº L. 7.528 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.528 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.528 v.25|9|62

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

### DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 425-0, hasta el día 4 de octubre de 1962 a las 17 horas, para el cambio de tapizados de cuero, tela, fundas para sillones, etc., por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno de la Nación, sita en la Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 313.320.— m|n.— Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, D. N. A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación: $ 50 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

Arq. Ismael G. Ghiappori, vicedirector nacional de Arquitectura.

e.12|9 Nº L. 7.529 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.529 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.529 v.25|9|62

**Departamento Distrito Capital**

Llámase a Licitación Pública Nº 807-62 hasta el día 24 de Setiembre de 1962, 16 horas: Provisión Estufas y cocinas de gas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 22.

Pliego: m$n. 20.00.

e.12|9 Nº L-7.530 v.14|9|62

### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.205, para la adquisición de repuestos para motoniveladoras Caterpillar, $ 200.000. Presentación propuestas: 21 de Setiembre, a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja. Capital.

e.12|9 Nº L-7.531 v.14|9|62

Licitación Pública Nº 4.208, para la adquisición de prendas de seguridad para personal obrero. $ 1.500.000. Presentación propuestas: 24 de Setiembre a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|9 Nº L-7.532 v.14|9|62

Licitación Pública Nº 4.207, para la adquisición de un carretón para transporte de equipos, $ 1.300.000. Presentación propuestas: 24 de Setiembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja. Capital.

e.12|9 Nº L-7.533 v.14|9|62

Licitación Pública Nº 4.206, para la adquisición de hilo para atar lápices y máquinas saca punta, $ 213.860. Presentación propuestas: 21 de Setiembre a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|9 Nº L-7.534 v.14|9|62

Licitación Pública Nº 4.204, para la adquisición de leña de quebracho colorado, $ 120.000. Presentación propuestas: 19 de Setiembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|9 Nº L-7.535 v.14|9|62

## Secretaría de Comunicaciones

### EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**Licitación Pública Nº 15-P.62**

Nº 15-P|62 — 17|10|62, a las 9.30 horas. — Por la construcción del edificio "Central Viedma", compuesto de sótano y planta baja, con una superficie de 398 m2., a erigirse en el terreno de la empresa ubicado en la calle Bartolomé Mitre s|Nº, entre C. de Tucumán y Rivadavia, de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.

Valor del pliego: m$n. 200.—

Monto estimado: m$n. 5.400.000.—

Los pliegos de condiciones deberán abonarse en nuestra Tesorería General, calle Defensa Nº 143, piso 5º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 16.30 horas, y retirarlos en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Avda. La Plata Nº 1549, piso 5º, Capital, de 12.30 a 18 horas.

Los citados pliegos también se podrán abonar y retirar en la oficina telefónica de la ciudad de Viedma, calle Garrone Nº 130, o en nuestra oficina Comercial de la ciudad de Bahía Blanca, calle Berutti, Nº 52.

Informes, entrega y apertura de propuestas, en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.

e.12|9 Nº L-7.536 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.536 v.18|9|62

## Secretaría del Transporte

### ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 39|62, con apertura en Suministros. — Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 1º de octubre de 1962, a las 13 horas, para la adquisición de los elementos y materiales para la construcción de un tinglado en el Anexo del Depósito Central. — Retiro de pliegos, en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.12|9 Nº L-7.537 v.14|9|62

# MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

### INSTITUTO DE QUEMADOS, CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA

**Expediente Nº 34.466|62**

Llámase a Licitación Pública Nº 16|63, para el día 19 del mes de setiembre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Quemados, Cirugía Plástica y Reparadora, y durante el año 1962|1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: carne, frutas, verduras, papas, aves y huevos, leche y derivados, quesos, leche en polvo, pan, pastas, artículos de almacén.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.12|9 Nº L-7.538 v.14|9|62

### DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

**Expediente Nº 32.577|62**

Llámase a Licitación Pública Nº 172|62, para el día 3 del mes de octubre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: algodón F. A., antibióticos, películas radiográficas y tarlatana pivendas enyesadas.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.12|9 Nº L-7.539 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.539 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.539 v.25|9|62

### DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO PARA HOSPITAL DE PEDIATRIA "DR. PEDRO DE ELIZALDE"

**Expediento Nº 7.237|62**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|62, para el día 25 del mes de septiembre de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección General de Mantenimiento Técnico, para Hospital de Pediatría "Dr. Pedro de Elizalde", y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Direc. Gral. de Mantenimiento Técnico. Sec. Adquisiciones, Viamonte 869, (6º piso), Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la citada Dirección General.

Las necesidades, se refieren a: materiales para instalaciones sanitarias.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1962. — El Director Gral. de Mantenimiento Técnico.

e.12|9 Nº L-7.540 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.540 v.18|9|62

### DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO PARA EL POLICLINICO LANUS

**Expedientes Nº 7.232|62**

Llámase a Licitación Pública Nº 9|62, para el día 24 del mes de setiembre de 1962, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico, para el Policlínico de Lanús, y durante el año 1962. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Direción de Mantenimiento Técnico (Sec. Adquisiciones), Viamonte 869, (piso 6º), Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dirección General. Las necesidades se refieren a: provisión de materiales (repuestos) para reparación del frigorífico para conservación de víveres (sector cocina) del Policlínico de Lanús. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1962. — El Director General de Mantenimiento Técnico.

e.12|9 Nº L-7.541 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.541 v.18|9|62

### COLONIA NACIONAL DE OLIGOFRENICOS "Dr. CERDA"

**Expediente Nº 06229|62**

Llámase a Licitación Pública nº 17|63, para el día 21 de setiembre de 1962, a las 12 y 30 horas, con el objeto de adquirir carne de novillos faenada y leche pura de vaca, con destino a la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá" en Torres, Provincia de Buenos Aires. F. C. N. G. U. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, debiendo dirigirse al mismo, o bien al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 471 Capital Federal, a efectos de solicitar Pliegos e informes. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1962.

e.12|9 Nº L-7543 v.21|9|62.
e.17|9 Nº L-7543 v.21|9|62.

# PODER JUDICIAL

### DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA NACION

Llámase a Licitación Pública Nº 155|62, para el día 21 de setiembre del corriente año a las 13 y 30 horas, con el objeto de contratar la "reparación de sillones, sofaes y sillas, en forma integral y|o mano de obra solamente", pertenecientes a diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación. — Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación — División Compras — Paraguay Nº 1536 - 7º piso, Capital Federal.

e.12|9 Nº L-7542 v.14|9|62.

# LICITACIONES ANTERIORES

# PRESIDENCIA DE LA NACION

### COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GERENCIA DE ADMINISTRACION

DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 3 (Venta), (Expediente Nº 2.322|62), para el día veintiuno (21) de septiembre de 1962, a las quince (15) horas, para la venta de 50.000 kilogramos aproximadamente de rezagos de hierro de todo tipo.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C.N.E.A., Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66), diariamente, de 9.30 a 17 horas, sin cargo. — La apertura de la misma se efectuará en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.

e.11|9-Nº L.7.414-v.13|9|62

# MINISTERIO DEL INTERIOR

### POLICIA FEDERAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

**Aviso de la Licitación Pública Nº 2**

Fíjase el día 3 de octubre de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 2 "para la provisión de pan blanco, con destino a dependencias de la Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1962, al 30 de abril de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informe y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.11|9-Nº L.7.415-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.415-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.415-v.24|9|62

**Aviso de la Licitación Pública Nº 3**

Fíjase el día 3 de octubre de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 3 "para la provisión de víveres frescos (papas, ajies, apio, acelgas, cebollas, albahaca, remolachas, tomates, frutas del tiempo, zapallos, etc.), con destino a dependencias de la Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1962, al 30 de abril de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso T. E. 38-2401.

e.11|9-Nº L.7.416-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.416-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.416-v.24|9|62

**Aviso de la Licitación Pública Nº 1**

Fíjase el día 20 de setiembre de 1962 a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1 "para la provisión de 110.000 (ciento diez mil kgs. de leña de quebracho colorado, con destino a las distintas dependencias de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1962, al 30 de abril de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.11|9-Nº L.7.417-v.13|9|62

**Aviso de la Licitación Pública Nº 230**

Fíjase el día 20 de setiembre de 1962 a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 230 "para la adquisición de madera tipo "brasil" o similar, en diferentes medidas, con destino a la División Reparaciones (Sección Talleres), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.11|9-Nº L.7.418-v.13|9|62

**Aviso de la Licitación Pública Nº 229**

Fíjase el día 19 de setiembre de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 229 "para la adquisición de 500 (quinientos) manteles de 3 x 1,50 mts., de tela vasca y tela blanca (granité), con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 11|9 Nº L. 7.419 v. 14|9|62.

NOTA: Se publica nuevamente hasta el día 14|9|62, en razón de haber aparecido con error en la fecha de apertura el día 11|9|62.

**Aviso de la Licitación Pública Nº 224**

Fíjase el día 26 de setiembre de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 224 "para la adquisición de 9.000 metros de sarga para uniforme de Personal Subalterno, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal (Adquisición por análisis del Gabinete Químico de la Institución)".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.3|9-Nº L-7.230 v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.230 v.14|9|62

**Aviso de la Licitación Pública Nº 234**

Fíjase el día 28 de Setiembre de 1962; a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación Pública Nº 234 "para la adquisición de 31 (treinta) automóviles modelo 1962

1963, sedan 4 (cuatro) puertas, capacidad para 4 (cuatro) a 6 (seis) pasajeros, carrocería con chassis, motor de 3 (tres) a 4 (cuatro) cilindros, potencia entre 40 (cuarenta) y 55 (cincuenta y cinco) H. P.; y 10 (diez) camionetas para 10 (diez pasajeros, con puertas laterales y trasera, de características técnicas similares a los anteriores, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras). Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge. Inspector General. Director de Administración.

e.7|9-Nº L-7.362-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.362-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.362-v.20|9|62

**Aviso de la Licitación Pública Nº 233**

Fíjase el día 28 de Setiembre de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 233 "para la adquisición de 40 (cuarenta) automóviles modelo 1962, tipo compacto, 6 (seis) cilindros, sedan 4 (cuatro) puertas, capacidad 6 (seis) pasajeros, potencia entre 90 (noventa) a 105 (ciento cinco) H. P. y demás características que se mencionan en el Pliego de Bases y Condiciones, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549 4º Piso, T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Inspector General. — Director de Administración.

e 7|9-Nº L-7.363-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.363-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.363-v.20|9|62

# MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Hacienda

### DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 55, para la provisión de 2.000 chapas de bronce, estampadas de 85 x 50 mms., Expte. Nº 251.234|62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de setiembre de 1962 a las 14 horas.

Para consultar, detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.10|9 Nº L. 7.365 v.12|9|62

### DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.953|62. DNQ. — Apert. el 21|9|62, a las 14.20 hs. — Aparatos e instrumentos de precisión.

Expte. Nº 316.954|62. DNQ. — Apert. el 21|9|62, a las 14.40 hs. — Cromatógrafo, semi-micro ebullíometro.

Expte. Nº 316.960|62. DNQ. — Apert. el 24|9|62, a las 14.10 hs. — Instrumental científico.

Informes y pliegos: en la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed.

e.11|9-Nº L.7.420-v.18|9|62

**Expte. Nº 110.617|62**

Llámase a licitación pública para el reacondicionamiento a nuevo de una máquina eléct. para imprimir en Rotaprin. Cont. Gral.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de septiembre de 1962, a las 14.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|9 Nº L-7.421 v. 18|9|62

**Expte. Nº 316.994|62**

Llámase a licitación pública para la prov. de uniformes p|ordenanzas - SH.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de septiembre de 1962 a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|9 Nº L. 7.364 v.12|9|62

### BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1595 para el día 3 de octubre de 1962, a las 16.30 horas, para la contratación del servicio de conservación y buen funcionamiento de ocho ascensores ubicados en el Nuevo Edificio de Casa Central.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, L. N. Alem 232, piso 1º, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.7|9 Nº L. 7.324 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.324 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.324 v.17|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1.141, para contratar la provisión de 6.500 m2. de lana mineral en planchas, para aislación de conductos de aire acondicionado, con destino a la Obra Nuevo Edificio Casa Central.

Apertura: 5 de octubre de 1962, a las 17 horas.

Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal. Presupuesto Oficial pesos 617.500.— m|n.

Garantía de licitación: m$n. 6.175.—

e.3|9-Nº L-7.242-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.242-v.14|9|62

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

### INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A

### DIRECCION DE ADMINISTRACION

**Licitación Pública Nº 300**
**Nuevo Llamado**
**Expediente Nº 105.462|62**

Llámase a licitación pública para el día 24 de setiembre de 1962, a las 10, para la provisión y armado de 3 galpones de 10 x 39.60 con aleros en ambos costados de 5 m. cada uno, de estructura metálica, totalmente desarmable, con destino a las Estaciones Experimentales Agropecuarias de Concordia (Concordia, Entre Ríos); Famaillá (Famaillá, Tucumán) y Paraná (Paraná, Entre Ríos).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los citados Establecimientos y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.3|9-Nº L-7.235 v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.235 v.14|9|62

**Expediente Nº 105.610|62**
**Licitación Pública Nº 301**

Llámase a licitación pública para el día 1º de octubre de 1962 a las 10 horas, para la provisión y armado de 2 aleros de 40 mts. de frente por 5 mts. de fondo que deberán adosarse al tinglado existente en la Estación Experimental Agropecuaria de Concepción del Uruguay (Concepción del Uruguay, Entre Ríos).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental Agropecuaria y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Planta Baja, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.10|9 Nº L. 7.367 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.367 v.21|9|62

**Expediente Nº 105.628|62**
**Licitación Pública Nº 302**

Llámase a licitación pública para el día 2 de octubre de 1962 a las 9 horas, para el transporte automotriz desde el puerto de la Capital Federal hasta distintas localidades del interior del país, de diversas maquinarias agrícolas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.10|9 Nº L. 7.366 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.366 v.21|9|62

### DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

**Expediente 3.781|60**

Llámase a Licitación Pública Nº 953. "Provisión muebles para hostería, casas anexas y casa de guardaparque de la Intendencia del Parque Nacional el Rey". Localidad: Estación Lumbreras, Pcia. de Salta. Apertura: En la División Suministros, Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital y simultáneamente, en la Intendencia del mencionado Parque, el día 24 de setiembre de 1962, a las 17 horas. Pliegos por valor de $ 500 m|n. e informes: Se pueden retirar en ambas direcciones citadas para la apertura. Garantía: Según pliego. — Jefe División Suministros.

e.10|9-Nº L-7.413-v.12|9|62

### JUNTA NACIONAL DE GRANOS

**Decreto - Ley Nº 19.697|56**

Llámase a Licitación Pública Nº 28-P|62, para el día 1º de octubre de 1962, a las 17 horas, para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad (serenos) en las instalaciones portuarias y silos subterráneos dependientes de esta Delegación. Pliego de condiciones, entrega y apertura de propuestas, en calle 59 Nº 2919, de Necochea (Bs. As.). — Delegación Necochea, setiembre 10 de 1962.

e.10|9 Nº L.7.368 v.14|9|62
e.17|9 Nº L.7.368 v.21|9|62

**Delegación Rosario**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|61|62, para ofrecer en venta 45 básculas portátiles, en buen estado, con una base estimativa de venta de $ 7.000 m|n., de propiedad de esta Junta.

Pliegos e informes: División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario. — Apertura sobres: día 18 de setiembre de 1962, a las 10 horas, en División precitada. — Rosario, 10 de setiembre de 1962.

e.10|9 Nº L.7.369 v.12|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 5|61|62, para ofrecer en venta un tractor marca Lloyd, de 100 H. P., 8 cilindros, a oruga, en buen estado, con una base de venta estimativa de $ 40.000 m|n., de propiedad de esta Junta.

Pliegos e informes: División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario. — Apertura de sobres: día 18 de setiembre de 1962, a las 9 horas, en División precitada. — Rosario, 10 de setiembre de 1962.

e.10|9 Nº L.7.370 v.12|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 23|61|62, para contratar obras de refuerzo de columnas en la cabecera de galería de embarque de Unidad XVII, Embarcadero Bella Vista, Puerto San Lorenzo, Prov. de Santa Fe.

Precio del pliego y planos: $ 100 moneda nacional, pudiéndose consultar y adquirir en División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario. — Apertura sobres: día 8 de octubre de 1962, a las 11 horas, en División precitada. — Presupuesto oficial: Un millón de pesos m|n. ($ 1.000.000 m|n.). Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Rosario, 10 de setiembre de 1962.

e.10|9 Nº L.7.371 v.14|9|62
e.17|9 Nº L.7.371 v.21|9|62
e.24|9 Nº L.7.371 v.28|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 24|61|62 para contratar obras de renovación de cubierta sobre los silos, con elementos cerámicos o de hormigón, según plano Nº 0|3072 y a las especificaciones respectivas, en Unidad X, Delegación Rosario, Cerrito y Costa del río Paraná, Pcia., de Santa Fe.

Precio del pliego y planos: $ 200.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura sobres: día 9 de octubre de 1962, a las 11 horas en División precitada.

Presupuesto Oficial: Dos millones doscientos cincuenta mil pesos m|n. ($ 2.250.000.— m|n.)

Depósito garantía: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Rosario, 10 de setiembre de 1962. — Ing. Agr. Luis A. Correa. Delegado Rosario.

e. 10|9. Nº L. 7.3 2. v. 14|9|62.
e. 17|9. Nº L. 7.372. v. 21|9|62.
e. 24|9. Nº L. 7.372. v. 28|9|62.

Llámase a Licitación Pública Nº 271. P|62, para la adquisición de un edificio para oficinas administrativas que deberá reunir las siguientes condiciones:

Ubicación: Zona comprendida entre las calles Ing. Huergo, Entre Ríos, Rivadavia y Brasil de esta Capital.

Superficie Util de Oficinas: 2.900 m2. como mínimo excluido palliers, cajas de escalera, ascensores, baños y cocinas, admitiéndose ofertas por superficies mayores a la indicada pero no menores.

Los pliegos se podrán retirar en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña Nº 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 28 de setiembre del año en curso, a las 16,30 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Garantía de la propuesta: Uno por ciento (1 o|o) de la oferta en la forma establecida en el Artículo 4º de las Cláusulas Generales. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1962.

e.7|9 L. Nº 7.327 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.327 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.327 v.20|9|62

**Delegación Rosario**

Llámase a Licitación Pública, Nº 22 61|62, para contratar la reparación de techos de chapas de hierro galvanizadas acanaladas y renovar canaletas de desagües y caños de bajada de chapa de hierro galvanizadas, en los galpones "D", "E" y Galería; local Taller Mecánico y Taller Eléctrico con sus respectivas galerías, en la Unidad I. Delegación Rosario, ubicada en Rawson 500, Rosario. Precio del pliego y planos, $ 100.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en División Contaduría, Córdoba 1437, Piso 3º, Rosario. Apertura sobres: día 24 de setiembre de 1962, a las 11 horas en División precitada.

Presupuesto Oficial: Un millón de pesos m|n. ($ 1.000.000.— m|n.). Depósito de Garantía: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Rosario, 27 de agosto de 1962. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.27|8-N L-7.069 v.31|8|62
e.3|9-Nº L-7.069 v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.069 v.14|9|62

### JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expte. Nº 2.452|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 11| 62, para el día 24 de septiembre de 1962 a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de hojas de papel blanco Obra 1ra., para atender necesidades del Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicada; en el mismo edificio (planta baja) División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.30|8 Nº L-7.170 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.170 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.170 v.12|9|62

## Secretaría de Comercio

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública número 13, para el día 27 de setiembre de 1962 a las 16 horas, para la impresión de once (11) números de setecientos (700) ejemplares cada tiraje, de la Revista Patentes y Marcas, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros —División Compras—, sito en la Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.5|9-Nº L-7.288-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.288-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.288-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.288-v.25|9|62

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 12, para el día 17 de setiembre de 1962, a las 16 horas, para la confección de cuarenta y siete (47) números de un suplemento semanal, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras y Suministros —División Compras—, sito en Av. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.30|8 Nº L.7.164 v.31|8|62
e.3|9 Nº L.7.164 v.7|9|62
e.10|9 Nº L.7.164 v.12|9|62

## Secretaría de Energía y Combustibles

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES DESTILERIA "DOCK SUD"

Licitación Pública Nº 332|62

Equipo de bombeo. — Apertura para el día 1º de octubre de 1962, a las 10 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (piso 4º), Capital Federal.

e. 10|9. Nº L. 7.373. v. 14|9|62

Licitación Pública Nº 324|62

Venta del ex-B|T. "Florentino Ameghino", amarrado, semihundido en dock central, puerto La Plata, y de un lote de 160 toneladas de materiales provenientes de un desguace parcial efectuado al mismo y que se halla en el contrafrente del almacén naval La Plata.

Licitación Pública Nº 325|62

Llámase a concurso de antecedentes y se invita a cotizar precios para reflotar y trasladar el casco averiado del ex-B|T. "Florentino Ameghino", desde su amarradero en Puerto La Plata hasta un lugar menos profundo y seguro en la zona de Río Santiago, o vararlo fuera de los malecones, al sudeste de la boca del canal de acceso a dicho puerto.

Precio de este pliego: m$n. 500,00.

Apertura simultánea de ambas licitaciones en Buenos Aires, el 8 de octubre de 1962, a las 10 horas.

Pliegos y datos: Gerencia de Navegación (Materiales). Viamonte 783 (piso 4º), Capital Federal.

e. 10|9. Nº L. 7.374. v. 14|9|62
e. 17|9. Nº L. 7.374. v. 21|9|62

Licitación Pública Nº 314|62: Proyecto y construcción de una Planta de Almacenaje destinada a la Localidad de Recreo, (Provincia de Catamarca). Apertura para el día 29 de octubre de 1962 a las 10 horas.

Precio del pliego m$n. 500.
Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.
e.3|9-Nº L-7.233 v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.233 v.14|9|62

**GAS DEL ESTADO**
**Licitaciones Públicas**

Pliego Nº 4.880: Construcción gasoducto de alimentación a San Pedro de Jujuy, San Salvador de Jujuy, Palapala y Planta Industrial de Altos Hornos Zapla (Prov. de Jujuy). — Apert. 3|10|62, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.881: Transporte de cargas generales en camiones desde Buenos Aires hasta Trelew, Comodoro Rivadavia y Cañadón Seco. — Apert. 25|9|62, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.082: Transporte de cilindros. Puerto Buenos Aires. — Puertos Patagónicos. — Apert. 25|9|62, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 horas.
e.11|9 Nº L-7.422 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.422 v.21|9 62
e.24|9 Nº L-7.422 v.24|9|62

Pliego Nº 4.878: Niveles tipo Pember. thy Reflex "X". — Apert. 20|9|62 a las 8 hs.

Pliego Nº 4.879: Filtros secos para gas. — Apert. 21|9|62 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14,30 hs.
e.6|9 Nº L. 7.310 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.310 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.310 v.19|9|62

Pliego Nº 4.875: Construcción Planta de Regulación de Presión en la ciudad de La Plata. — Apert. 18|9|62, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, Capital Federal o en Diagonal 80, Nº 1009, La Plata, de 7.30 a 13.30 horas.
e.31|8-Nº L-7.185 v.31|8|62
e.3|9-Nº L-7.185 v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.185 v.13|9|62

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**

Llámase a Licitación Pública Nº 55, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Monroe 3000, asiento de la escuela 19, C. Escolar 10º

Presupuesto oficial: m$n 524.960.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 3 del mes octubre, a las 15 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas. — Importe de los pliegos: m$n. 100.
e.10|9-Nº L.7.381-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.381-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.381-v.28|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 56, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Itaquí 1052, asiento de la escuela 10, C. Escolar 19

Presupuesto oficial: m$n. 776.030.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 3 del mes octubre, a las 16 horas

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas —

Importe de los pliegos: m$n. 100.
e.10|9-Nº L-7.383-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.383-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.383-v.28|9|62

Llámase a licitación pública Nº 54, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Pampa 1855, asiento de la escuela 18, C. Escolar 10º.

Presupuesto Oficial: m$n. 909.720.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 3 del mes de octubre, a las 14 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 100.
e.10|9 Nº L. 7.384 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.384 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.384 v.28|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Avda. Quintana 31, asiento de la escuela 2 C. Escolar 1º

Presupuesto Oficial m$n. 1.061 950.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 2 del mes de octubre, a las 15.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 100.
e.7|9-Nº L.7.349-v.7|9|62
e.10|9-Nº L.7.349-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.349-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.349-v.27|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 50, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Crámer 2136, asiento de la escuela 5, C. Escolar 10º

Presupuesto oficial: m$n 1.162.615.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 2 del mes de octubre, a las 12 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos m$n. 100.
e.7|9-Nº L.7.350-v.7|9|62
e.10|9-Nº L.7.350-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.350-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.350-v.27|9|62

Llámase a licitación pública Nº 47, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Juana Azurduy 2541, asiento de la escuela 4, C. Escolar 10º.

Presupuesto Oficial: m$n. 364.540.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 26 del mes de setiembre, a las 15.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 100.
e.7|9 Nº L. 7.331 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.331 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.331 v.20|9|62

Llámase a licitación pública Nº 49 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Cuba 2039-41, asiento de la escuela 1 y 2, C. Escolar 10º.

Presupuesto Oficial: m$n. 2.191.650.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 2 del mes de octubre, a las 11 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18.30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 100.
e.7|9 Nº L. 7.332 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.332 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.332 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.332 v.27|9|62

Llámase a licitación pública Nº 53 para la adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Fernández de Enciso 4451, asiento de la escuela 3, C. Escolar 16º.

Presupuesto Oficial: m$n. 2.668.100.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 2 del mes de octubre, a las 16 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 100.
e.7|9 Nº L. 7.333 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.333 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.333 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.333 v.27|9|62

Llámase a licitación pública Nº 51, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Santa Fe 1510, asiento de la escuela 3, C. Escolar 1º.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 2 del mes de octubre, a las 14 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 hs.

Importe de los pliegos mn. 100.
e.7|9 Nº L. 7.335 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.335 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.335 v.21|9|62
e.24|9 Nº L. 7.335 v.27|9|62

Llámase a licitación pública Nº 48, para adjudicar las obras de reparación calderas en el edificio sito en la calle Pizzurno 935, asiento del Consejo Nacional de Educación.

Presupuesto Oficial: m$n. 220.000.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 26 de setiembre a las 16 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 50.
e.7|9 Nº L. 7.334 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.334 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.334 v.20|9|62

Llámase a licitación pública Nº 45, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Bahía Blanca 4025, asiento de la Biblioteca Estudiantil Nº 1.

Presupuesto Oficial: m$n. 150.000.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 20 del mes de setiembre, a las 15 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 hs.

Importe de los pliegos: m$n. 50.
e.7|9 Nº L. 7.336 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.336 v.13|9|62

Llámase a licitación pública Nº 46, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Arenales 1060, asiento de la escuela 1, C. Escolar 1º.

Presupuesto Oficial: m$n. 149.320.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 20 del mes de setiembre, a las 16 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 hs.

Importe de los pliegos m$n. 50.
e.7|9 Nº L. 7.337 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.337 v.13|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 28 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Cangallo Nº 1140, asiento de la Escuela 9, C. Escolar 1º.

Presupuesto Oficial: m$n. 367.320.—

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 18 del mes de setiembre a las 14 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos: pesos 50.— m|n.
e.31|8-Nº L-7.198-v.31|8|62
e.3|9-Nº L-7.198-v.7|9 62
e.10|9-Nº L-7.198-v.13|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 29 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Venezuela 753, asiento de la Escuela 1, C. Escolar 3º

Presupuesto Oficial: m$n. 309.145.—

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599 Capital, el día 18 del mes de setiembre, a las 15 hs.

Los pliegos podrán se retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18.30 hs.

Importe de los pliegos: m$n. 50.—
e.31|8-Nº L-4.799-v.31|8|62
e.3|9-Nº L-7.199-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.199-v.13|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 31 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Montiel Nº 153, asiento de la Escuela 3, C. Escolar 20º.

Presupuesto Oficial: m$n. 241.030.—

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 18 del mes de setiembre, a las 17 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18,30 hs.

Importe de los pliegos: m$n. 50.—
e.31|8-Nº L-7.200-v.31|8|62
e.3|9-Nº L-7.200-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.200-v.13|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 30 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle San Antonio 1136, asiento de la Escuela 29, C. Escolar 5º.

Presupuesto Oficial: m$n. 448.072.—

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 18 del mes de setiembre, a las 16 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30.

Importe de los pliegos: m$n. 50 —
e.31|8 Nº L-7.201-v.31|8 62
e.3|9-Nº L-7 201-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.201-v.13|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Tarija número 4136, asiento de la Escuela 25, C. Escolar 6º.

Presupuesto Oficial: m$n. 483.035.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 18 del mes de septiembre, a las 11 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos, m$n. 50.
e.31|8 Nº L-7.202 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.202 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.202 v.13|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 37 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Congreso Nº 3045, asiento de la Escuela 16, C. Escolar 10º.

Presupuesto Oficial: m$n. 787.590.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 del mes de septiembre, a las 17 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18,30 horas.

Importe de los pliegos, m$n. 100.
e.31|8 Nº L-7.203 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.203 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.203 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.203 v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Jean Jaurés 870, asiento de las Escuelas 12 y 24, C. Escolar 2º.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.020.970.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 del mes de septiembre, a las 14 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos, m$n. 100.
e.31|8 Nº L-7.205 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.205 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.205 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.205 v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 33 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Francisco Acuña de Figueroa 850, asiento de las Escuelas 19 y 21, C. Escolar 2º.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.627.580.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 del mes de septiembre, a las 12 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos, m$n. 100.
e.31|8 Nº L-7.204 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.204 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.204 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.204 v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 35 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle 24 de Noviembre 1536, asiento de la Escuela 7, C. Escolar 6º.

Presupuesto Oficial: m$n. 2.296.775.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 del mes de septiembre, a las 15 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos, m$n. 100.
e.31|8 Nº L-7.206 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.206 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.206 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.206 v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 36 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Rioja 850, asiento de la Escuela 3, C. Escolar 6º.

Presupuesto Oficial: m$n. 608.920.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 del mes de septiembre, a las 16 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.
e.31|8 Nº L-7.207 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.207 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.207 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.207 v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 32 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Rodríguez Peña 747, asiento de la Escuela 14, C. Escolar 1º.

Presupuesto Oficial: m$n. 805.420.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 del mes de septiembre, a las 11 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos, m$n. 100.
e.31|8 Nº L-7.208 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.208 v.7|9 62
e.10|9 Nº L-7.208 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.208 v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 38 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Ruiz Huidobro 2643, asiento de la Escuela 13, C. Escolar 10º.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.048.160.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 25 del mes de septiembre, a las 14 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos, m$n. 100.
e.31|8 Nº L-7.209 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.209 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.209 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.209 v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 39 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Sucre 1367, asiento de la Escuela 23, C. Escolar 10º.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.271.140.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 25 del mes de septiembre, a las 15 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 horas.

Importe de los pliegos, m$n. 100.
e.31|8 Nº L-7.210 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.210 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.210 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.210 v.20|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 40 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Mercedes Nº 4002, asiento de la Escuela 15, C. Escolar 17º.

Presupuesto Oficial: m$n. 604.000.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 25 del mes de septiembre, a las 16 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en

dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos. m$n. 100.

e.31|8 Nº L-7.211 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.211 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.211 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.211 v.20|9|62

---

Llámase a Licitación Pública Nº 41 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Nogoyá Nº 2557, asiento de la Escuela 6. C. Escolar 17º.

Presupuesto Oficial: m$n. 728.186.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura. Las Heras 2599, Capital. el día 25 del mes de septiembre, a las 17 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe de los pliegos. m$n. 100.

e.31|8 Nº L-7.212 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.212 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.212 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.212 v.20|9|62

---

Llámase a Licitación Pública Nº 18 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Caseros 2152, asiento de la escuela 18, C. Escolar 5º.

Presupuesto Oficial: m$n. 820.680.—.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 19 del mes de setiembre a las 14 horas.

Los pliegos pod ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos m$n. 100.

Arq. Dermot J. Greham, Director General.

e.27|8 Nº L. 7.077 v.31|8|62
e.3|9 Nº L. 7.077 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.077 v.14|9|62

---

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Triunvirato 4854, asiento de la escuela 2 C. Escolar 15º.

Presupuesto oficial: m$n. 1.794.000.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 19 del mes de setiembre, a las 15 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos m$n. 100.

— Arq. Dermot J. Greham, Director General.

e.27|8. Nº L. 7.079 v.31|8|62
e.3|9 Nº L. 7.079 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.079 v.14|9|62

---

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Moldes 1858, asiento de la escuela 3, C. Escolar 10º.

Presupuesto oficial: m$n. 1.756.880.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura. Las Heras 2599, Capital, el día 19 del mes de setiembre a las 16 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

Importe del juego de pliegos m$n. 100.

— Arq. Dermot J. Greham, Director General.

e.27|8 Nº L. 7.080 v.31|8|62
e.3|9 Nº L. 7.080 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.080 v.14|9|62

---

Llámase a licitación pública Nº 21 para adjudicar las obras de ampliación y reparación en el edificio sito en la calle Ayacucho 1849 asiento de la escuela 21 C. Esc. 1º.

Presupuesto oficial m$n. 2.177.669.—

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 19 de setiembre a las 17 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección, los días hábiles dentro del horario de 12.30 hs. a 18.30 hs.

Importe del juego de pliegos m$n. 100.—

e.27|8 Nº L. 7.081 v.31|8|62
e.3|9 Nº L. 7.081 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.081 v.14|9|62

---

### UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Exp. 148.865

Llámase a licitación para la provisión de composición linotipo a Imprenta de la Universidad, de acuerdo al pliego de condiciones que podrá retirarse en la Sección Compras, Córdoba 2122 (2º piso) de 13,30 a 20 hs. Apertura en la misma oficina el 17 de setiembre de 1962 a las 19 horas. — El Director de Administración.

e. 10|9. Nº L. 7.375. v. 12|9|62.

---

Expediente Nº 148.876|62

Llámase a licitación pública para la contratación de un servicio de viruteado, encerado y lustrado de pisos de madera de las dependencias del Rectorado y Consejo Superior.

Los pliegos pueden retirarse en la Sección Compras de la Universidad, Av. Córdoba 2122, piso 2º, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 19 de septiembre de 1962 a las 17 horas. Bs. Aires, setiembre 3 de 1962. — El Director de Administración.

e. 10|9. Nº L. 7.376. v. 12|9|62.

---

### FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Exp. Nº 7101. Licitación Pública Nº 100.

Llámase a licitación pública para la adquisición o alquiler de una máquina automática lectora, reproductora, perforadora de tarjetas normalizadas tipo I.B.M. 80 x 12, pudiendo comprender una o varias unidades interconectables, con una velocidad de lectura del orden de las 100 tarjetas por minuto, para el Instituto de Cálculo de esta Facultad.

Apertura: día 2 de octubre de 1962 a las 16 horas. Pliego de condiciones y demás datos: División Suministros, Perú 272. Capital. — El Decano.

e. 10|9. Nº L. 7.377. v. 12|9|62

---

### Universidad Nacional de Córdoba ESCUELA DE ARTES

La Escuela de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, llama a licitación pública para la adquisición de elementos destinados a formar el medio acústico de su sala de música. — Tales elementos son: 150 butacas con respaldo y asiento tapizado, asiento pullman con resortes, pedestales puntas de fila de madera maciza lustrada. Iden todos los apoyabrazos — Una alfombra de 2m. por 7,50 m. (de tripes). — 1 alfombra de 7,50 m. por 3 m. (de tripes). — 2 alfombras de 3 m. por 1,50 m. (de tripes). — Un cortinado de pana color gris o marfil, o beige, de 15 m. de ancho por 5,60 de alto. — Un cortinado de pana color gris claro o marfil o beige de 15 m. de ancho por 3,50 de alto. — Un cortinado de pana color gris claro o marfil o beige, de 5.20 m de ancho por 2,60 m. de alto.

Se fija el día 14 de setiembre, a las 9.30 horas, en el local de la Escuela, Pabellón Méjico, Ciudad Universitaria, para la apertura de las propuestas.

e.10|9-Nº L. 7.378-v.12|9|62.

---

### INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a Licitación Pública número 11|62, para el día 17 de setiembre del corriente año, a las 10 horas, para la provisión de diversos materiales de investigaciones, para la Cátedra de Físico Química.

Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse, en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala Nº 1, Córdoba, de lunes a viernes, de 8.30 a 12 horas.

e.10|9-Nº L. 7.379-v.14|9|62

---

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 14 de setiembre de 1962 a las 10 horas, para la adquisición de los siguientes elementos: 3 máquinas de calcular impresoras, eléctricas, con dos totalizadores y memoria; 1 máquina de sumar impresora, eléctrica; 1 máquina de escribir, eléctrica, con escritura de espacios proporcionales; 1 duplicador manual con alimentador automático y control micrométrico de impresión. — Para informes y pliego de condiciones dirigirse a la habilitación de esta Facultad, Colón 856, de 9 a 12 horas.

e.10|9-Nº L. 7.380-v.12|9|62

---

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expte.: Nº E-105.048|62

Llámase a Licitación Pública Nº 478, día 20 de setiembre 1962, 16 horas, para provisión: Motores eléctricos.

Lugar apertura, propuestas y entrega de pliegos, en Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal (División Adquisiciones). — Jefe del Departamento de Abastecimiento. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1962.

e.10|9-Nº L. 7.382-v.12|9|62

---

### Licitación Pública Nº 33
### Expediente: E. D. 302|62

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un rectificador de arco de vapor de mercurio, una pinza amperovoltimétrica, motores monofásicos resistencias de carga para corriente continua, motor trifásico de corriente alternada, motor trifásico, conmutatriz trifásica, medidor de capacidad de lectura directa, fluxómetro, capacidades herméticamente selladas, potenciómetro tipo Chauvin Arnoux o Leeds & Northrup, voltímetros de hierro móvil amperímetros de hierro móvil, reactor de núcleo saturable, etc., con destino al Departamento de Electrotecnia.

Monto aproximado: $ 517.400 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 30. Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 20 de setiembre de 1962 a las 11.

e.4|9 Nº L. 7.266 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.266 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.266 v.17|9|62

---

### ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "MANUEL BELGRANO"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62, para contratar, por el sistema de ajuste alzado, la construcción del edificio propio para la Escuela, en la ciudad de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 147.796.519,75 m|n. — Apertura: día 11 de octubre de 1962, a las 10 horas, en la Universidad Nacional de Córdoba, calle Obispo Trejo 242, Córdoba. (Rectorado).

Informes y pliegos en la Dirección General de Administración de la Universidad, Avenida Gral. Paz 154, 2º Piso, Córdoba y en la Delegación de la Universidad, Casa de Córdoba, Av. Roque Sáenz Peña 640, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 6.000 m|n.

e.31|8-Nº L-7.190 v.31|8|62
e.3|9-Nº L-7.190 v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.190 v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.190 v.20|9|62

---

### UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
### Licitación Pública Nº 21
### Expediente 5548|62

Llámase a licitación pública para el día 19 de septiembre de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de uniformes y distintivos para el personal de Intendencia.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros

e.11|9 Nº L-7.423 v.13|9|62

---

### HOSPITAL DE CLINICAS
### Licitación Pública Nº 52
### Expediente H. 5091|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 2 de septiembre de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Algodón Hidrófilo, Gasa Hidrófila, Tarlatana, Tela Adhesiva y Venda Cambric, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones o informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador.

e.7|9 Nº L. 7.329 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.329 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.329 v.20|9|62

---

### CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
### Expediente Nº 31.120|62

Llámase a Licitación Pública Nº 25|63 para el día 17 del mes de setiembre de 1962, a las 17 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan: la Adquisición de Artículos para Racionamiento y Alimentos, con destino al Instituto "Ursula Ll. de Inchausti", Cangallo 2048, Cap. y durante el ejercicio 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, Piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1962. — El Director de Administración.

e.10|9 Nº L. 7.385 v.12|9|62

---

### Expediente Nº 33.516|62

Llámase a Licitación Pública Nº 7|63, para el día 24 del mes de setiembre de 1962, a las 14 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos para racionamiento y alimentos, con destino al Instituto "Domingo F. Sarmiento" Prov. Unidas 1601, Lomas del Mirador y durante el ejercicio 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1962. — El Director de Administración.

e.3|9-Nº L. 7.246-v.7|9|62
e.10|9-Nº L. 7.246-v.14|9|62

---

### Expediente Nº 33.120|62

Llámase a Licitación Pública número 8|63, para el día 26 del mes de septiembre de 1962, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición artículos de racionamiento y alimentos, con destino al Instituto General Martín Rodríguez, Mercedes (Pcia. Bs. As.) y durante el ejercicio 1962|1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1962. — El Director de Administración

e.5|9-Nº 7.290-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.290-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.290-v.18|9|62

---

### Expediente Nº 34.769|62

Llámase a Licitación Pública número 39|63, para el día 26 del mes de setiembre de 1962, a las 17 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan: s|adquis. art. de Racionamiento y Alimentos, con destino a Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos" y durante el ejercicio 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1962. — El Director de Administración.

e.5|9-Nº L-7.291-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.291-v.14|9|62
e.17|9-Nº L7.291-v.18|9|62

---

### INSTITUTO GENERAL JOSE DE SAN MARTIN
### Expediente Nº 34.574|62

Llámase a Licitación Pública número 6|63 para el día 21 del mes de setiembre de 1962, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. artículos de racionamiento y alimentos, con destino al Instituto "General José de San Martín", México 2650, Cap. Fed. y durante el ejercicio 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1962. — El Director de Administración.

e.31|8-Nº L-7.194-v.31|8|62
e.3|9-Nº L-7.194-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.194-v.13|9|62

---

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

### DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

**Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 468, para el día 19 de septiembre de 1962.**
**CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Nº 468. — Hora: 10.40. — Provisión de hierro redondo de distintos diámetros con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— moneda nacional. — Precio del legajo: $ 30.— moneda nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse antes de la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|9-Nº L.7.424-v.13|9|62

---

### Licitación Pública Nº 469 para el día 19 de septiembre de 1962
### COLONIA BOUQUET
### (Neuquén)

Nº 469. — Hora: 10.50. — Provisión de 1.600 m2. de placas similares a la marca "Celotex", sobre vagón con destino a la obra prosecución de la construcción de 8 casas para oficiales y 12 para suboficiales. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000.— Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse antes de la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|9 Nº L-7.426 v.13|9|62

---

### Licitación Pública Nº 470, para el día 19 de septiembre de 1962.
### CAMPO DE MAYO
### (Provincia de Buenos Aires)

Nº 470. — Hora: 11. — Provisión de baldosas y zócalos con destino al Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de

la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio del Legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|9 Nº L-7.425 v.13|9|62

Licitación Pública Nº 463 para el día 19 de septiembre de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 463 - Hora: 10,30. — Provisión de madera de pino Paraná o Brasil con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 30,00 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|9-Nº L-7.427-v.13|9|62

Licitación Pública Nº 465 para el día 4 de octubre de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 465 - Hora: 10,40. — Provisión de materiales sanitarios con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuetsa en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto

Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|9-Nº L-7.428-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.428-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.428-v.24|9|62

Licitación Pública Nº 466 para el día 10 de octubre de 1962.

CIUDADELA

(PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 466 - Hora: 10,30 — Reparo de las cocinas de tropa y del Casino de Suboficiales, incluso campana y calentador de agua, en el Cuartel que ocupa el 1 Grupo de Artillería Antiaérea Liviano Motorizado. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 1.234.840,00 m|n. — Precio del legajo: $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día hora y objeto de la licitación la que deberá econtrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|9-Nº L-7.429-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.429-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.429-v.28|9|6
e.1º|10-Nº L-7.429-v.1º|10|62

**Licitación Pública Nº 462**
**Para el día 2 de octubre de 1962**

CAMPO DE MAYO

(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 462. — Hora: 10,30. — Provisión de chapas onduladas y lisas de fibrocemento color gris, con destino a las Obras del Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". — Depósito de garantía y licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 50,00 m|n. — Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|9 Nº L. 7.386 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.386 v.21|9|62

**Licitación Pública Nº 461**
**Para el día 18 de setiembre de 1962**

CAMPO DE MAYO

(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 461. — Hora: 10.40. — Provisión de hierro redondo y planchuelas con destino a la obra "Adaptación y ampliación de los edificios Nº 32 y 34, para ser destinados a Alojamiento de tropa, en el Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000,00 m|n. — Precio del legajo: $ 30,00 m|n. — Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|9 Nº L. 7.387 v.12|9|62

**Licitación Pública Nº 460**
**Para el día 18 de septiembre de 1962**

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 460. — Hora: 10.30. — Provisión de 2.500 bolsas de cemento portland común en envase de papel de 50 kg. c|u., con destino al Centro de Instrucción Logístico en Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 30,000 m|n. — Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|9 Nº L. 7.388 v.12|9|62

**Licitación Pública Nº 447, para el día 4 de octubre de 1962**

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 447. — Hora: 10.30: Prestación de mano de obra para la ejecución de mampostería en cimientos y elevación, tabiques de ladrillos comunes y huecos y banquinas de hormigón simple, etc. con destino a la obra: Construcción de una Residencia para Personal Militar Superior. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.196.697,90 m|n. — Precio del legajo $ 50.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes indicado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Agosto de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|9 Nº L. 7.294 v. 7|9|62.
e.10|9 Nº L. 7.294 v. 14|9|62.
e.17|9 Nº L. 7.294 v. 21|9|62.
e. 24|9 Nº L. 7.294 v. 25|9|62.

Licitación Pública Nº 232 para el día 25 de setiembre de 1962

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 432 — Hora: 10.40. — Coronamiento de muros y pilares con piedra Mar del Plata martelinada sobre calles Azcuénaga, Paraguay, José E. Uriburu e interiores, de la obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 1.992.920.00 m|n. — Precio del legajo: $ 50.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad al acto de la apertura. — Buenos Aires, agosto de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 29|8 Nº L. 7.150 v.31|8|62
e.3|9-Nº L. 7.150 v.7|9|62
e.10|9-Nº L. 7.150 v.14|9|62
e.17|9-Nº 7.150 v.18|9|62

Licitación Pública Nº 430
**Para el día 25 de septiembre de 1962**

LA TABLADA

(PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 430 — Hora: 10.30: Prestación de mano de obra para la fabricación de 1.000.000 de ladrillos comunes, con destino a esta Dirección General (Ente Constructor). Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.400.000 m|n. Precio del Legajo $ 50.00 m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora antes indicado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|8 Nº L. 7.110 v.31|8|62
e.3|9 Nº L. 7.110 v.7|9|62
e.10|9 Nº L. 7.110 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.110 v.17|9|62

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires**

Llámase a licitación pública Nº 119|62 para el día 28 de septiembre de 1962, a las 10,30 horas, por la provisión de caucho ahumado y caucho crepe con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65 - Buenos Aires. — El Director General.

e.7|9-Nº L-7.341-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.341-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.341-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.341-v.24|9|62

**Venta de Escariadores y Fresas**
**Licitación Pública Nº 1.021|62**

Venta de: Escariadores y Fresas de acero rápido de distintas características y medidas.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados, los días hábiles de 7 a 13 horas.

Apertura: 24 de setiembre de 1962, a las 12 horas.

Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), (Servicio Contable, Sección Ventas PE. y MD.), T. E. 56, Interno 20.

e.4|9 Nº L-7.269 v. 7|9|62
e.10|9 Nº L-7.269 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.269 v.19|9|62

**Fábrica Milit de Tolueno Sintético Campana**

Licitación Pública Nº 1016|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1016|62 a realizarse el día 2 de Octubre de 1962 a las 10.00 horas, por la contratación del transporte de Famitol (nafta) a los siguientes destinos: Desde Campana, Pcia. de Bs. Aires a: San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe); San Nicolás (Pcia. de Bs. Aires); San Francisco (Pcia. de Córdoba); José de la Quintana (Pcia. de Córdoba); Río Tercero (Pcia. de Córdoba); Villa María (Pcia. de Córdoba); Ciudad de Córdoba (Pcia. de Córdoba); Junín (Pcia. de Bs. Aires); Magdalena (Pcia. de Bs. Aires); Berisso (Pcia. de Bs. Aires); Zárate (Pcia. de Bs. Aires); Ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe):

Valor del Pliego: m$n. 5.00.

Garantía: 1 o|o del total de la propuesta.

Informes y Pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana LGM - TE 68.

Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Av. Cabildo 65, Bs. Aires.

e.10|9 Nº L-7.390 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.390 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.390 v.25|9|62

**FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS**

SERVICIO ABASTECIMIENTO

**Oficina de Compras**
**Gral. Manuel N. Savio y Junín**
**San Martín - Pcia. de Bs. As.**
**T. E. 53-9805**

**Licitación Pública Nº 36|62 - FMMCE**

Apertura: 26|9|1962, 10,15 hs. — Por la provisión de: 1.- c|u. Cabezal tipo "Oxitome Picard Nº 2|3716-719" o similar; Doble soplete cortador; Cabezal con palpador magnético; Para mesa de aproximadamente 1,2 m. de ancho.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. M. N. Savio y Junín —San Martín— Pcia. de Buenos Aires. — Oficina de Compras: 8 a 13 horas.

Valor del pliego: m$n. 5,00.

e.11|9-Nº L-7.430-v.13|9|62

Sección **Explotación y Ventas**

Licitación Pública de Venta Nº 32|62, apertura: 21|IX|62, 10 horas, por la venta de: maderas (quebracho blanco, roble, quebracho colorado, guayaibí, urunday, cedro).

Retiro de pliegos y exhibición de los elementos: Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, Sección Explotación y Ventas, General Manuel N. Savio y Junín, San Martín (Provincia de Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 14 horas, sábados de 8 a 11 horas.

Alberto Nicolás Roccatagliata, Director.

e.3|9-Nº L. 7.249-v.7|9|62
e.10|9-Nº L. 7.249-v.14|9|62

**ALTOS HORNOS ZAPLA**

Llámase a Licitación Pública Nº 130|62 para el día 10 de octubre de 1962 a las 10.30 horas por la provisión de mineral de manganeso con destino al Establecimiento de Altos Hornos Zapla

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.31|8-Nº L.7.214-v.31|8|62
e.3|9-Nº L.7.214-v.7|9|62
e.10|9-Nº L.7.214-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.214-v.17|9|62

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 25 de octubre de 1962 a las 10.30 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 125|62, para contratar la prestación de asesoramiento a todos los organismos del Establecimiento Altos Hornos Zapla. — El Director General.

e.30|8 Nº L-7.173 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.173 v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.173-v.14|9|62

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 21 de setiembre de 1962 a las 10,30 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 62|62 por el proyecto, provisión y montaje de las modificaciones a introducir en la planta de fabricación de ácido sulfúrico para que se utilice concentrado de azufre como materia prima. — El Director General.

e.31|8-Nº L.7.215-v.31|8|62
e.3|9-Nº L.7.215-v.7|9|62
e.10|9-Nº L.7.215-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.215-v.17|9|62

**FABRICA MILITAR RIO TERCERO**

VENTA DE BROCAS

**Licitación Pública Nº 1020|62**

Venta de Brocas de acero rápido de distintas características y medidas

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero. — Río Tercero (Prov de Córdoba), donde pueden ser inspeccionadas los días hábiles de 7 a 13 horas.

Apertura: 21 de setiembre de 1962, a las 12 horas.

Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Prov. de Córdoba), Servicio Contable (Sección Ventas PE y MD.), T. E. 56, Interno 20.

e.3|9-Nº L.7.282-v.7|9|62
e.10|9-Nº L.7.282-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.282-v.18|9|62

## Secretaría de Marina

**PREFECTURA NACIONAL MARITIMA**
**Expte. C-3244 c.a.62**

Llámase a Licitación Pública Nº 32 para el día 20 de septiembre de 1962, a las 10,00 hs.; por la reparación del Buque Bomba ex S. E. O. P. "481 B". — Apertura en la Dirección de Administración. — Pliego de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.11|9-Nº L-7.431-v.13|9|62

**Expte. D-17639 c.v|62**

Llámase a Licitación Pública Nº 33 para el día 20 de septiembre de 1962, a las 10,30 hs.; por la construcción de (20) veinte botes de aluminio de las siguientes características: Eslora 3,65 m.; Manga 1,40 m.; Puntal 0,60 m.; Peso 110 Kgs. con cap. para 5 personas. — Apertura en la Dirección de Administración — Pliego de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.11|9-Nº L-7.432-v.13|9|62

**ASTILLERO RIO SANTIAGO A.F.N.E.**
**Licitación Pública Nº 9**

Llámase a licitación pública para la provisión de elementos de cámara para un buque fluvial de pasajeros.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, H. Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, o en Departamento Administrativo de A.F.N.E., Corrientes 672, Capital.

La apertura de las propuestas se efectuará en acto público el día 2 de octubre de 1962, a las 14,30 horas, en la División Compras del Astillero Río Santiago.

Precio del Pliego: $ 500,00.

e.10|9 Nº L. 7.389 v.12|9|62

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL**

Venta de: Ex buque frigorífico Ara "Magallanes". Ex lanchas torpedera "P-81" y "P-83". Dos calderas marina cilíndricas "Walsenn-Howden". — Se encuentran en los lugares indicados en

el art. 3º de la cláusulas particulares. Los pliegos de condiciones que contienen las características del buque, lanchas y calderas, podrán retirarse de 12.00 a 16.00 horas en el Departamento Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, Paseo Colón 1457, Capital Federal.

Apertura de propuestas: día 18 de septiembre de 1962 a las 15.00 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

e.31|8-Nº L.7.216-v.31|8|62
e.3|9-Nº L.7.216-v.7|9|62
e.10|9-Nº L.7.216-v.13|9|62

## HOGAR NAVAL STELLA MARIS

Llámase licitación pública, 20 setbre 1962 a 11.30 hs., ejecución obra "Refecciones en el Hogar Naval Stella Maris" Capital Federal. Presup. Oficial $ 2.608.918,30 m|n. Garantía licitación $ 26.089,18. Costo legajo $ 1.500. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Direc. Instalaciones Fijas Navales. Av. E. Madero 351, Capital.

e.24|8-Nº L.7.031 v.24|8|62
e.27|8-Nº L.7.031-v.31|8|62
e.3|9-Nº L.7.031 v.7|9|62
e.10|9-Nº L.7.031 v.13|9|62

## SUBPREFECTURA RIO GALLEGOS

Llámase licitación pública, 12 setbre 1962 a 11.15 hs., ejec. obra "Casa Doble-Tanque Elevado, Obras de Urbanización, Local Caldera, Nueva Red de Calefacción y Refecciones y Pintura en General de los Edificios Existentes" Subprefectura Río Gallegos. Presupuesto Oficial $ 9.592.776,45 m.n. Garantía licitación $ 95.927,76. Costo legajo pesos 2.000. — Consulta pliegos: Subprefectura Río Gallegos. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Direc. Instalaciones fijas navales, Av. E. Madero 351, Capital Federal.

e.24|8-Nº L.7.032 v.24|8|62
e.27|8-Nº L.7.032 v.31|8|62
e.3|9-Nº L.7.032 v.7|9|62
e.10|9-Nº L.7.032 v.13|9|62

## ESCUELA DE MARINERIA ISLA MARTIN GARCIA

Llámase a licitación pública 20 setiembre 1962 a 11 horas, ejecución obra "Piso del comedor departamento cuerpo". Escuela de Marinería, Isla Martín García. — Presupuesto oficial $ 1.555.260 m|n. — Garantía licitación $ 15.550,50 m.n. Costo legajos $ 600 m|n. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital Federal.

e.27|8-Nº L.7.085 v.31|8|62
e.3|9-Nº L.7.085 v.7|9|62
e.10|9 Nº L.7.085 v.14|9|62

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

### DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

**Departamento Dto. Cap. Federal**

Llámase a Licitación Pública Nº 153-V hasta el día 28 de Septiembre de 1962 a las 16 horas, para la venta de pintura, esmalte, aceite, etc. en condición de desuso.

Pliego, consultas y presentación de propuestas Av. 9 de Julio 1925, piso 22, Capital Federal. Documentación gratis.

Exhibición: Almacén Carlos Calvo 184, Capital Federal. Horario de 8 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

e.10|9 Nº L-7.391 v.12|9|62

### DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 424-O, hasta el día 11 de octubre de 1962, a las 17 horas, para la construcción de locales para pruebas de la Dirección de Bomberos en el edificio del Departamento Central de la Policía Federal, sito en la calle Moreno 1550, Capital Federal, por "ajuste alzado". — Presupuesto oficial: $ 1.544.000,— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, D.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación: pesos 250,— m|n. — Pago de la misma: Intervención, Tesorería, piso 1º, de 13 a 17.30 horas.

e.11|9-Nº L.7.433-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.433-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.433-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.433-v.1º|10|62

Llámase a Licitación Pública Nº 423-O, hasta el día 9 de octubre de 1962, a las 17 horas, para la provisión y colocación de muebles para las Aulas Técnicas, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, sita en la Ciudad de San Juan. Presupuesto Oficial: $ 3.914.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, así como también en la Conducción San Juan, calle Santa Fe Nº 169 (Oeste), San Juan, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. Documentación: $ 590,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17.30 horas.

e.10|9 Nº L.7.392 v.14|9|62
e.17|9 Nº L.7.392 v.21|9|62
e.24|9 Nº L.7.392 v.28|9|62

### OBRAS SANITARIAS

**Licitación Pública**

Bulones, tuercas, tornillos, puntas París y arandelas.

Expediente: 20.795|1962. 3|10|1962, a las 15 y 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|9-Nº L.7.434-v.13|9|62

**Licitación Pública**

Formularios, tarjetas, talonarios, libros, carpetas y folletos.

Expediente: 26.110|1962. 4|10|1962, a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|9-Nº L.7.435-v.13|9|62

El pliego de condiciones de la licitación pública para la provisión de estaño en lingotes ha sido modificado y postergado el acto de apertura de propuestas hasta el 22|10|1962, a las 15. Expediente: 10.598|1962. Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|9-Nº L.7.436-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.436-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.436-v.24|9|62

**Licitación Pública**

Construcción red colectoras, colector general y establecimiento de depuración de líquidos cloacales, localidad Maipú (Buenos Aires), incluyendo el proyecto, provisión y montaje instalaciones mecánicas y electromecánicas de la estación elevadora de líquidos cloacales y construcción cañería de descarga.

Expediente: 7.413|1962. 29|10|1962, a las 15. — Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y distrito Maipú (Buenos Aires). Depósito de garantía: $ 257.957,— m|n.

e.11|9-Nº L.7.437-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.437-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.437-v.28|9|62
e.1º|10-Nº L.7.437-v.1º|10|62

### DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública número 237|62, hasta el día 24 de setiembre de 1962, a las 16 horas, para la provisión y montaje de todos los elementos y|o equipos para la instalación de plataformas volcadoras de camiones, en los elevadores terminales de Puerto Rosario, Unidad XIII y Puerto Mar del Plata, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado".

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio número 1925, piso 12, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado, Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario) y Juzgado Federal de La Plata.

Pliego $ 800 m|n. — Presupuesto Oficial $ 34.800.000 m|n. — Importe de la garantía $ 348.000 m|n.

e.4|9 Nº L-7.270 v. 7|9|62
e.10|9 Nº L-7.270 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.270 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.270 v.24|9|62

**Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales**

Cloro líquido. — Expediente: 25.102/1962. — 28|9|1962 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.5|9-Nº L. 7.298 v.7|9|62
e.10|9-Nº L. 7.298 v.14|9|62
e.17|9-Nº L. 7.298 v.18|9|62

Estaño en lingotes. — Expediente: 10.598|62. — 19|10|62, a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.4|9 Nº L-7.271 v. 7|9|62
e.10|9 Nº L-7.271 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.271 v.17|9|62

**Expediente: 22.194|1962**

Construcción prolongación ramal San Martín de la III Cloaca Máxima, localidad Villa Ballester (Buenos Aires). 17|10|1962 a las 15. — Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal y distrito San Martín (Buenos Aires). Depósito de garantía: $ 225.000 m|n.

e.31|8-Nº L.7.217-v.31|8|62
e.3|9-Nº L.7.217-v.7|9|62
e.10|9-Nº L.7.217-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.217-v.20|9|62

## Secretaría de Comunicaciones

### CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

**Licitación Pública Nº 91|62**

Hasta las 16 horas del día 10 de octubre de 1962, se recibirán en Oficina Licitaciones —Sarmiento 151, 6º piso, Local 639, Capital Federal—, propuestas en sobre cerrado, para la licitación de referencia, a efectos de contratar la ejecución de "Líneas de Enlace" aéreas, subterráneas y enterradas, entre Centros de Operación y Plantas Receptoras y Transmisoras en las localidades de Catamarca, Formosa, La Quiaca, La Rioja, Mendoza, Pto. Iguazú, San Juan, Salta y Neuquén.

La venta de pliegos se efectúa en los Distritos de Correos en las Ciudades de Catamarca, Formosa, S. S. de Jujuy, La Rioja, Mendoza, Posadas, San Juan, Salta y Neuquén, y en el Palacio Central, 5º piso, Local 540, Capital Federal (en este último se atenderán además las consultas, personalmente o por escrito).

Presupuesto Oficial: $ 57.056.551,00 m|n. Valor del Pliego: $ 3.000.00 m|n.

Director de Ingeniería.

e.10|9 Nº L-7.393 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.393 v.21|9|62
e.24|9 Nº L-7.393 v.28|9|62

**Licitación Pública Nº 79|962**

Llámase a licitación Pública para adquirir "Elementos contra incendio".

Las propuestas serán recibidas hasta el 20 de setiembre de 1962, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00 horas.

e.10|9 Nº L-7.394 v.12|9|62

**AVISO DE LICITACION PUBLICA**
(1er. llamado)

Hasta el día 27|9|62 y horas indicadas en cada una de las licitaciones públicas que se detallan, se recibirán propuestas para la ejecución de "Alambrado con tranquera y puerta", en oficina Licitaciones, Sarmiento 151, 6º piso, local 639, Capital Federal:

Lic. Pública Nº 11|1|62. Lugar de ejecución: Terrenos ocupados por Plantas Receptora y Transmisora, en Catamarca (Provincia de Catamarca).

Presupuesto oficial: m$n. 295.000.—
Hora de apertura: 16 y 15 horas.

Lic. Pública Nº 14|1|62. Lugar de ejecución: Terreno ocupado por Planta Receptora en Formosa (Prov. de Formosa).

Presupuesto oficial: m$n. 275.000.—
Hora de apertura: 17 horas.

La venta de pliegos de condiciones se efectúa en la Oficina Central de Correos de las respectivas localidades donde se ejecutarán las obras, y en sector Pliego y Contratos, Dirección de Ingeniería, Sarmiento 151, 5º piso, local 540, Capital Federal (donde también se atenderán las consultas).

Valor de cada pliego: m$n. 100.—
Dirección de Ingeniería.

e.5|9-Nº L-7.306-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.306-v.14|9-62
e.17|9-Nº L-7.306-v.18|9|62

### DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1962 a las 11, en el Distrito 15º (Concordia), para contratar el transporte de correspondencia entre Pueblo Cazes y La Clarita (Dto. 15º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Concordia (Dto. 15º), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.10|9 Nº L. 7.395 v.12|9|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1962 a las 11, en el Distrito 9º (San Juan), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre San Juan y Barreal (Dto. 9º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Barreal San Juan (Dto. 9º), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.10|9 Nº L. 7.396 v.12|9|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1962, a las 11, en el Distrito 1º (Rosario), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Fuentes y Casilda (Dto. 1º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Fuentes, Casilda, Distrito 1º (Rosario), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.10|9 Nº L. 7.397 v.12|9|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1962 a las 11, en el Distrito 11º (Río Cuarto), para contratar el transporte local de correspondencia, y recolección de la depositada en los buzones instalados en Villa María (Dto. 11º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Villa María, Distrito 11º (Río Cuarto), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.10|9 Nº L. 7.398 v.12|9|62

**LICITACION PUBLICA Nº 77|962**

Llámase a licitación pública para contratar la "reparación integral de los techos del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones".

Las propuestas serán recibidas hasta el 8 de octubre de 1962, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Para adquirir el pliego de condiciones cuyo valor se ha fijado en m$n. 100.— concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 2.500.000.—
Garantía: m$n. 25.000.—

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1962 — Dirección de Abastecimiento.

e.5|9-Nº L-7.301-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.301-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.301-v.21|9|62
e.24|9-Nº L-7.301-v.25|9|62

**Expediente Nº 41.783 SC|62**

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el 24 de setiembre de 1962 para contratar la ejecución de los servicios de recolección de la correspondencia depositada en los buzones instalados en el radio central de la Capital Federal (Secciones 1º|12º).

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento (Sección Locaciones y Transportes), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal, a las 16 hs.

Por pliegos de bases y condiciones y demás datos, concurrir al lugar donde se realizará la apertura, cualquier día hábil de 12 a 20 hs.

e.3|9-Nº L.7.250-v.7|9|62
e.10|9-Nº L.7.250-v.14|9|62

**Licitación Pública Nº 114-P|62**

Número 114-P|62 - 1º|10|62. A las 9.30. Por la provisión de 20.000 postes de madera.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, sita en Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, dentro del horario comprendido entre las 12.30 y 18 horas.

e.30|8-Nº L-7.225-v.31|8|62
e.3|9-Nº L-7.225-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.225-v.12|9|62

### EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**Licitación Pública Nº 50|962**

Llámase a licitación pública para adquirir "Alambre de Cobre".

Las propuestas serán recibidas hasta el 1º de octubre de 1962, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.7|9-Nº L-7.342-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.342-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.342-v.20|9|62

**Licitación Pública Nº 116-P|62**

Nº 116-P|62 - 10|10|62 a las 9.30. Por la adquisición de 12.500 válvulas.

Pliego de Condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, sita en Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, dentro del horario comprendido entre las 7,30 y 13,30 hs.

e.7|9-Nº L-7.343-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.343-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.343-v.20|9|62

## Secretaría del Transporte

### TRANSPORTE FLUVIAL E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 9|62: Adquisición de cables y grilletes de acero.

Apertura: 27|9|62, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

Valor del pliego: m$n. 100 cada uno.

e.11|9-Nº L.7.438-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.438-v.21|9|62
e.24|9-Nº L.7.438-v.24|9|62

### E.F.E.A. - F.C.G.B. MITRE

Licitación Nº 10a. — Apertura día 2[illegible] de septiembre 1962, 17 horas, Trabajos de limpieza y desinfección de coches y furgones de pasajeros en estaciones Retiro, San Martín. Pliego $ 200.—. Retirar Dr. José M. Ramos Mejía Nº 1358 Buenos Aires o Suptcia. Tráfico, Retiro

e.10|9 Nº L.7.399 v.14|9|62

### FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 18|9|62: Hora 15. Lic. Púb. Nº 848-C. Silletas completas para vagones 30 toneladas. Valor Pliego: $ 70 m|n

Apertura 21|9|62: Hora 17. Lic. Púb. Nº 829-C. Madera cedro, 1ra. calidad aserrado a varios espesores. Valor Pliego $ 50.

Apertura 27|9|62: Hora 14.30. Lic. Priv. Nº 2691. Goma en plancha para construcción de pisos tipo goma impertoid[illegible]

Apertura: 28|9|62: Hora 14. Lic. Púb. Nº 842-C. Material plástico refractario. Valor Pliego: $ 10.— m|n

Retirar pliegos: Depto. Suministros, Estación F. Lacroze, 5º piso, Capital, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.
e.10|9 Nº L. 7.400 v.14|9|62

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 917: Provisión de Piedra para Balasto. Apertura 10 hs. del 1º|10|62. — Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 583, 3er. piso, Capital de 11.30 a 14.30 horas.

Presentación y apertura de propuestas en Maipú 1302, esq. Av. Ldor. Gral. San Martín, planta baja, Capital.
e.10|9 Nº L. 7.401 v.14|9|62
e.17|9 Nº L. 7.401 v.21|9|62

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO (Depto. Suministros)

Llama a licitación pública para la provisión de: "Repuestos de Acero para Coches Japoneses", Expte.: M. 62|86 - Apertura: 21|9|62 - 14 hs., pliego $ 90. — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.
e.10|9 Nº L. 7.402 v.14|9|62

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Arrendamiento de Taller Ferroviario Para Reparación de Coches Eléctricos

Se invita a los interesados en arrendar temporariamente un taller totalmente equipado y con contratos de trabajo para "Reparación de Coches Eléctricos", a inscribirse en el Servicio de Administración de E.F.E.A., hasta el día 20 de septiembre, mediante la presentación de una nota indicando los antecedentes técnico-financieros de la firma. — Avenida 9 de Julio Nº 1925, 11º piso, Oficina Nº 1110, días hábiles, de 12 a 18 horas.
e.10|9 Nº L. 7.403 v.12|9|62

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 38|62, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso; oficina 104 de la Capital Federal, el día 20 de septiembre de 1962, a las 15 horas, para la adquisición de durmientes de quebracho colorado (3.335 unidades en largos varios). Retiro de pliegos en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.
e.10|9 Nº L. 7.404 v.12|9|62

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Licitación Pública Nº 124|62

Llámase a licitación pública para la provisión de alojamiento con pensión completa en establecimientos hoteleros de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, a participantes en las Excursiones Económicas organizadas por esta Dirección Nacional al Parque Nacional de Nahuel Huapi entre los meses de noviembre de 1962 a octubre de 1963. Apertura: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, oficina 112, Cap. Fed. — Fecha: 24 de septiembre de 1962 a las 16 horas. — Pliegos de condiciones y consultas en Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, oficina 112, Capital Federal o en la Intendencia del Parque Nacional de Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche.
e.31|8-Nº L.7.221-v.31|8|62
e.3|9-Nº L.7.221-v.7|9|62
e.10|9-Nº L.7.221-v.13|9|62

Llámase a Licitación Pública Nº 909: Impresión de Horarios Temporada de Verano 1962|1963 - Itinerario Nº 25. Apertura 10 horas del 25|9|1962.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 583, 3er. piso, Capital, de 11.30 a 14.30 horas.

Apertura y presentación de propuestas en Maipú 1302, esq. Avda del Ldor. Gral. San Martín, planta baja, Capital.
e.30|8 Nº L-7.176 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.176 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.176 v.12|9|62

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 374|62. Lavado, limpieza y desinfección de vagones jaulas en la Estación Km. 5.

Apertura el 18 de setiembre de 1962, a las 15.00 horas.

Pliego $ 150.00 a retirar de Oficina Licitaciones, de 11.15 a 17.45 hs., en Guanahaní 322, Buenos Aires.
e.7|9-Nº L-7.344-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.344-v.13|9|62

Licit. Pvda. G.2.498: Por la confección e impresión de Itinerarios, Horarios Murales y demás publicaciones, pliego m$n. 200.—. Ap. 17|9|62. 9 hs. Pvda. G.2.499: Sobres de Pago, pliego sin cargo, ap. 1|10|62, 9 hs. Licit. Pública G.2.500: Elementos Filtrantes, pliego m$n 200.—, ap. 1|10|62, 10 hs. — Pública G.2.501: Cartones para boletos, pliego m$n. 200.—, ap. 1|10|62, 11 hs. Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.
e.7|9-Nº L-7.345-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.345-v.13|9|62

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 409, para el día 25 de septiembre de 1962, a las 14 horas, a fin de contratar la adquisición y colocación de mamparas y mostradores en los pisos 3º, 4º y 5º del edificio propiedad de este Ministerio, sito en Av. Julio A. Roca Nº 609, Capital Federal, a solicitud de la Comisión Resolución Ss. Nº 213|59. — Por datos y pliegos de condiciones, ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 12 a 17 hs.
e.28 8 Nº L-7.130 v.31|8|62
e.3|9 Nº L-7.130 v.7|9|62
e.10|9 Nº L-7.130 v.14|9|62
e.17|9 Nº L-7.130 v.17|9|62

# MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 34.344|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63 para el día 27 del mes de Septiembre de 1962, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Niños y durante el año 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Hospital de Niños, calle Gallo 1330 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de artículos alimenticios (víveres frescos y secos y alimentos para niños).

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1962.
e.6|9-Nº L-7.321-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.321-v.14|9|62
e.17|9-Nº L-7.321-v.19|9|62

Expediente Nº 38.596|62

Llámase a Licitación Pública Nº 167|62 para el día 21 del mes de septiembre de 1962 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Enfermedades Transmisibles, y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a Insecticida en polvo mojable a base de Hexaclorociclohexano.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1962. — El Director Gral. de Administración.
e. 31 8 Nº L. 7.222 v. 31|8|62
e. 3|9 Nº L. 7.222 v. 7|9|62
e. 10|9 Nº L. 7.222 v. 13|9|62

Expediente Nº 41.588|62

Llámase a Licitación Pública Nº 3|63-H.R. para el 18 de septiembre de 1962, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: provisión oxígeno medicinal y carbogen para el período 1º de noviembre de 1962 al 31 de enero de 1963. — El Director del Hospital Rivadavia.
e.11|9-Nº L.7.439-v.13|9|62

HOSPITAL DE PEDIATRIA "Dr. Pedro de Elizalde"
Expediente Nº 27.924|62

Llámase a Licitación Pública Nº 15|63, para el día 18 del mes de setiembre de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Pediatría "Dr. Pedro de Elizalde" y durante el año 1962|1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: comestibles de almacén.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.
e.11|9-Nº L.7.440-v.13|9|62

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL HOGAR "SANTA CECILIA"
Expediente Nº 4979|62

Llámase a Licitación Pública Nº 14|63, para el día 17 del mes de septiembre de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección Nacional de Asistencia Social para el Hogar "Santa Cecilia", y durante el año 1962|3.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329 - 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a adquisición de verduras, frutas, papas, leche y manteca, pan, huevos, pescado, carne y derivados, artículos de almacén, etc. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.
e.10|9 Nº L. 7.405 v.12|9|62

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 00952|62
Licitación Pública Nº 41|62
(Aviso de Postergación)

Comunícase que la fecha de apertura de la licitación de referencia (papel filtro y sulfato de sodio), ha sido prorrogada, quedando fijada para el día 28 de septiembre de 1962, 15 y 30 horas. — El Interventor Ad-Honorem del Instituto Nacional de Microbiología.
e.10|9 Nº L. 7.406 v.12|9|62

Expediente Nº 00944|62
Licitación Pública Nº 40|62
(Aviso de postergación)

Comunícase que la fecha de apertura de la licitación de referencia (papel manteca, papel blanco tipo diario, papel apergaminado), ha sido prorrogada, quedando fijada para el día 28 de setiembre de 1962, a las 15 horas.
e.10|9 Nº L-7.407 v.12|9|62

Expediente Nº 00841|62
Licitación Pública Nº 42|62
(Aviso de postergación)

Comunícase que la fecha de apertura de la licitación de referencia (elementos varios para laboratorios) ha sido prorrogada, quedando fijada para el día 28 de setiembre de 1962, a las 16 horas.
e.10|9 Nº L-7.408 v.12|9|62

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO
Hospital Vecinal de Los Toldos
Gral. Viamonte - Bs. As.
Expediente Nº 7.257|62

Llámase a Licitación Pública Nº 8|62, para el día 21 del mes de setiembre de 1962 a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Man. tenimiento Técnico, para el Hospital Vecinal en "Los Toldos", Gral Viamonte, Bs. As. y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Contaduría, Sección Adquisiciones, de la Dirección General de Mantenimiento Técnico, Viamonte, 869, 6º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección, o al Hospital Vecinal en Los Toldos, Partido Gral. Viamonte, Bs As.

Las necesidades se refieren a: Refección general del edificio.
e.10|9 Nº L-7.409 v.14|9|62

HOSPITAL VECINAL DE GRAL. GÜEMES (SALTA)
Expediente Nº 7.243|62

Llámase a Licitación Pública Nº 7|62, para el día 20 del mes de setiembre de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico, para el Hospital Vecinal de "Los Toldos", Gral. Viamonte, Bs. As. y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Contaduría, Sección Adquisiciones, de la Dirección General de Mantenimiento Técnico, Viamonte 869 6º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección.

Las necesidades se refieren a: provisión de motores de corriente alternada trifásica.
e.10|9 Nº L-7.410 v.14|9|62

HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Expediente Nº 3.245|62

Licitación pública número 12|63. Apertura el 24 de setiembre de 1962, a las 11, en Vieytes 451, Capital.

Adquisición de aceite, arroz, azúcar, dulce, extracto de tomate, nueces, pasas, sal, yerba, legumbres, harinas, fideos, levadura, huevos, leche, manteca, queso, carne, mondongo, tocino, frutas, papas, verduras, etc.

Pliegos informes en Vieytes 451, Capital, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12,30 a 19,30.
e.3|9-Nº L-7.261-v.7|9|62
e.10|9-Nº L-7.261-v.14|9|62

COLONIA "CABRED" (OPEN DOOR)
Expediente Nº 2691|62

Llámase a Licitación Pública número 3|63, para el día 24 de septiembre de 1962, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el ejercicio fiscal 1962|1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. N. G. S. M., debiendo dirigirse para pliegos o informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: aceite, legumbres, especies, fideos, hacienda vacuna en pie, harina de trigo, leche, papas, alimentos en general, semillas de verduras y hortalizas, etc.

Open Door, 4 de setiembre de 1962. — El Director de la Colonia "Cabred".
e.4|9-Nº L.7.281-v.7|9|62
e.10|9-Nº L.7.281-v.14|9|62
e.17|9-Nº L.7.281-v.17|9|62

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. CERDA"
Torres — F. C. N. G. U.
Expediente Nº 06231|62

Llámase a Licitación Pública Nº 18|62, para el día 26 de setiembre de 1962, a las 11 y 30 horas, con el objeto de adquirir aceite, azúcar, arroz, fideos, harina de trigo y maíz, huevos, papas, sal fina y gruesa, vinagre, etc., etc., con destino a la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá", en Torres, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. G. Urquiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Economato del citado Establecimiento, debiendo dirigirse al mismo, o bien al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 471, Capital Federal, a efectos de solicitar pliegos e informes. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1962.
e.5|9 Nº L.7.305 v.7|9|62
e.10|9 Nº L.7.305 v.14|9|62
e.17|9 Nº L.7.305 v.18|9|62

Expediente Nº 06229|62

Llámase a Licitación Pública número 17|63, para el día 25 de setiembre de 1962, a las 12 y 30 horas, con el objeto de adquirir carne de novillos faenada y leche pura de vaca, con destino a la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá", en Torres, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. G. U.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, debiendo dirigirse al mismo, o bien al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Capital Federal, a efectos de solicitar pliegos e informes.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1962.
e.4|9-Nº L. 7.280-v.7|9|62
e.10|9-Nº L. 7.280-v.14|9|62
e.17|9-Nº L. 7.280-v.17|9|62

Expediente Nº 285|62

Llámase a Licitación Pública Nº 6|63, para el día 21 de Septiembre a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de hacienda vacuna en pie y leche; la apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" - Oliva - Provincia de Córdoba - F. C. N. G. B. M., en la fecha y hora indicada, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental - Vieytes 489 - Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1962. — El Director Administrativo.
e.3|9-Nº L.-7.260-v.7|9|62
e.10|9-Nº L.-7.260-v.14|9|62

# PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
Expte. 1.562|62

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 21 de septiembre de 1962, a las 16 horas, con el objeto de adquirir uniformes y equipos para personal del Senado de la Nación.

Apertura, pliego o informes, en oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 17 horas.
e.11|9-Nº L.7.441-v.13|9|62

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 63.520
Licitación Pública Nº 247

Llámase a licitación pública para la venta de dos automotores, 1 pick-up Chevrolet Impala "El Camino", modelo 1960 y 1 Kaiser Carabela, modelo 1961, Apertura 20 de Setiembre de 1962, en Secretaría Administrativa, a las 16 horas. Pliego de Condiciones en Sección Compras, Rivadavia 1860, Planta Baja.
e.10|9 Nº L-7.411 v.12|9|62

# PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 151|962, para el día 18 de setiembre del corriente año a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de diez (10) heladeras eléctricas, destinadas al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.
e.10|9 Nº L-7.412 v.12|9|62